REDACCIÓN
OFICINAS Y TALLERES
D. Juan de Austria, 10
TELÉFONO 12115

No se devuelven los originales aunque no se inserten

EL PUEBLO

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Mes	Trimestre
Valencia . . .	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias. .		» 7'50
Extranjero. .		» 12

Ejemplar 10 céntimos

Año XXXII :: Núm. 13.063 | Fundador: Vicente BLASCO IBAÑEZ | Miércoles 19 de Febrero de 1930

PARA «EL PUEBLO»

CUARTILLAS DE PARIS

Los que no volverán

Me ha emocionado el artículo de Caastrovido. No volverán Vicente Blasco Ibáñez, Enrique de Mesa, Eduardo Gómez de Baquero. Falta un nombre en la trágica lista: el de Martí Vilanova, muerto el mismo día en que la amnistía puso fin a su destierro. Tengo ante mis ojos, húmedos de lágrimas, su esquela de defunción, redactada en catalán: «Martí Vilanova, exilat a França per haver estimat la seva terra, ha mort.»

Amigos piadosos llevan su cadáver a Cataluña, la tierra que el amó. Vuelve sin existir el que vivió los últimos años de su existencia pensando en la alegría del regreso. En la estación de Austerlitz le hemos dado un adiós dramático. Martí Vilanova no volverá a ver su dulce Cataluña.

Era un joven entusiasta, inteligente, con exaltaciones mediterráneas y fortaleza de montañés. No había cumplido aún los 30 años cuando tuvo que refugiarse en Francia. Abandonó su hacienda de Figueras, mermada por persecuciones. Vivió aquí modestamente, con su esposa y su hijito, trabajando, escribiendo. Era uno de los orientadores del «Estat Catalá», el partido que dirige el honrado, el idealista don Francisco Maciá. Tomó parte en la heroica, inverosímil, quijotesca expedición que no iba dirigida contra España sino contra la dictadura española.

Recuerdo a Martí Vilanova en la cárcel de la Santé y, más tarde, en la audiencia del proceso. Vestía, como los otros compañeros de aventura, una especie de uniforme de guerrillero. Estaban todos orgullosos de sentarse en el banquillo, de compartir aquel honor con el «abuelo», como familiarmente llamaban a Maciá. Les asqueaba sólo la presencia, a sus lados, del siniestro, falso Ricciotti Garibaldi. Formaban un grupo de jóvenes iluminados, vibrantes, nerviosos: poetas, estudiantes, obreros del campo, rodeando la enjuta y simbólica figura del Don Quijote catalán.

Terminado el proceso, Martí Vilanova logró quedarse en Francia, para dedicarse a sus trabajos literarios y periodísticos. Montó, para ayudar a su subsistencia, un pequeño comercio de aparatos eléctricos. Vivía esperando. Todas sus esperanzas desfilaron ante él, como pájaros de luz, cuando leyó—¡al fin!—, en la Prensa francesa, el derrumbe de la dictadura. Aquel mismo día encargó a un amigo que se ocupara de venderle la tienda, de liquidarle el negocio. El partía para su tierra, para Figueras; preparaba ávidamente el regreso. Aquella misma noche cayó enfermo: una congestión pulmonar. Su esquela de defunción y el decreto de amnistía llevan la misma fecha.

Don Francisco Maciá, desterrado en Bélgica, no ha podido venir a París para despedir en este último viaje al pobre amigo. La amnistía del Gobierno español no ha anulado su expulsión de Francia. En este caso, como en el de Ortega y Gasset, el Gobierno francés se muestra más papista que el Papa. Se ha excusado, según me dicen, con la presencia de Primo de Rivera en París. No creo que la coincidencia hubiera provocado ningún incidente.

Es cierto que Primo de Rivera está en París. A la misma hora en que nosotros acompañábamos el cadáver de Martí Vilanova a la estación de Austerlitz, Primo de Rivera—leo en los periódicos—estaba escogiendo unas corbatas en una camisería muy elegante del faubourg Saint-Germain.

CARLOS ESPLA.

París, Febrero.

VIDA REPUBLICANA - - Y OBRERA - -

Los republicanos de Ayora

El movimiento republicano, lo decíamos ayer, es general en toda la provincia de Valencia. Desde los puntos más apartados nos llegan voces fraternales pidiéndonos consejo, ayuda, información para poder establecer centros políticos, reorganizar fuerzas, realizar propaganda.

EL PUEBLO se felicita de este vivo resurgir del sentimiento republicano que cree haber suscitado o contribuído en gran manera a suscitar con su constante campaña en favor de los ideales. Siempre prestó su ayuda, sus columnas, cuanto él representa a todos los correligionarios que se dirigieron a él. Nuestra casa ha sido en estos últimos meses una activa y concurridísima oficina donde se han tratado los asuntos más variados dentro de la actividad republicana: desde el casamiento civil a la constitución de casinos. Tan fuerte ha sido esta corriente entre EL PUEBLO y la opinión republicana, que últimamente hemos creído cumplir un deber entregando la tramitación de todos estos asuntos a la Secretaría general del Partido de Unión Republicana, que acaba de establecerse, según anunciábamos ayer, en la Casa de la Democracia, Gran Vía de Germanías, que pondrá en todas las cuestiones que se le sometan el mayor celo y actividad dentro del más riguroso orden.

Volviendo ahora sobre el asunto que motiva estas líneas, hemos de poner en conocimiento de nuestros lectores que también los correligionarios de Ayora se reunen como en otras partes, y se organizan y tratan de crear centros de propaganda e instrucción, bibliotecas públicas y escuelas de carácter laico, respondiendo así a uno de los deberes más fuertes y característicos de nuestro ideario, porque, en efecto, sólo es posible crear el sentimiento republicano sobre una amplia base cultural; la conciencia republicana reclama siempre un ambiente de educación superior al que necesita para vivir el régimen monárquico. El sentimiento monárquico se define por su adhesión a una persona, a una familia, mientras que el sentimiento republicano se define por la adhesión a principios ideales.

Contra un abuso

Nos visita Antonio Gimeno, que hasta hace pocos días ha desempeñado en la Compañía de Autobuses de Valencia a Catarroja la plaza de cobrador, el cual ha sido despedido al parecer, por su significación republicana, puesta de manifiesto el 11 de Febrero, en uno de los actos que para conmemorar esa fecha se celebraron entre nosotros.

Pero además de la injusticia de tal proceder, hay que añadir que la compañía citada, al despedir a ese empleado suyo no le ha entregado, como exige la ley, el importe de la llamada semana de despido.

Nota oficiosa de la secretaría del Partido.

Inaugurada la oficina del Partido, la concurrencia de correligionarios de la provincia que nos visitaron, vino a demostrar una vez más el calor y emoción republicanos que cunde por toda la región valenciana.

Grupos de correligionarios entusiastas, de diferentes pueblos, acuden a proporcionarnos el más vivo de los acicates para proseguir trabajando por la implantación de la forma de Gobierno que ha de regenerar a nuestra patria.

Durante el día de ayer, visitaron la secretaría las comisiones que más adelante se especifican, todas ellas con el propósito de pedir reglamentos para la creación de organizaciones que, asociadas con el organismo provincial, forjarán la fuerza política más importante de la provincia. Y es aún más alentadora la consideración de que aquellas comisiones estaban integradas en su mayor parte por grupos de jóvenes amantes de la libertad y aborrecedores de toda servidumbre.

Invitamos a los correligionarios y a las agrupaciones republicanas de la provincia, para que soliciten de la Secretaría del partido, cuantos antecedentes juzguen necesarios o convenientes para la mejor organización y defensa de nuestros ideales de libertad. Es de esperar que en días sucesivos continúen visitándonos nuevas comisiones de entusiastas republicanos, dispuestos a laborar por el progreso de nuestra causa, que es también la causa de España.

BENETUSER.—El ferviente republicano don Fidel García Guzmán, en nombre de los correligionarios de dicho pueblo, visitó la Secretaría del partido, manifestando el propósito de fundar un Centro Instructivo Republicano, cuyo local ha sido ya comprometido, faltando solamente la aprobación del reglamento. Es grande la animación existente en dicho pueblo. Constituyen la junta provisional organizadora: Don José Oliver, presidente; don Fidel García, vicepresidente, y los vocales: don Domingo Martínez, don Vicente Esquefa, don Miguel García Guzmán y don Luis Molina Pavo.

CHELVA. Juventud Democrática.—Un grupo de jóvenes republicanos de este pueblo piensa constituir una juventud de idealistas para luchar contra el caciquismo imperante y defender o difundir las doctrinas de libertad. Integran esta comisión: Don Francisco Alcalá, don Juan Roger, don Abdón Roger Femenía, don Antonio Chapa, don José Diago Morte, don Joaquín Martínez, don Lucio López Rey, don Joaquín Mares y don José Hernández.

CANALS. Distrito de Játiva.—En esta población, un importante grupo de republicanos ha decidido constituir un centro que sirva de baluarte y defensa de nuestros ideales de justicia y fraternidad. Forman el comité provisional: Don Francisco Maset Martínez, don Emilio Arnau Gallego, don Jacinto Colomer Ferri, don Antonio Gras Alventosa, don Enrique Gómez y don Ramón Vila.

MUSEROS.—Una comisión de veteranos republicanos, formada por Vicente Moreno, Clemente Costa Martínez, Roque Giménez Campos, Vicente Roselló Verga, José Alhambra Badía, Vicente Nadal, Vicente Ricart Civera, Miguel Tormos Bestuer, José Alcayna Forner, José María Simón Forner, visitó la Secretaría del Partido para informarnos de que en breve constituirán un casino que sea tribuna abierta a toda manifestación de cultura y ciudadanía y baluarte contra todo género de opresión o caciquismo.

MASALFASAR.—También en este lugar del distrito de Sagunto, se inicia una corriente de simpatía hacia la causa republicana. Un grupo de jóvenes de Masalfasar intenta emprender la creación de un Casino Republicano, figurando entre los más entusiastas: Lorenzo Andréu Fenollosa, Luis Gimeno Fenollosa, Lorenzo Garivo Andréu, Federico Díez Barres, José Castelló Barres y Lorenzo Garivo Forner.

Secretaría del partido. Casa de la Democracia. Gran Vía de Germanías (frente a Prometeo). Valencia.

Los republicanos de Tenerife

Hemos recibido de los estimados correligionarios de Tenerife el siguiente cariñoso telegrama:

«Republicanos Tenerife saludan espléndida democracia valenciana, obra genuina glorioso Blasco Ibáñez, cuya memoria reverenciamos por partido republicano.—Doctor Naveiras.»

Telegramas a Unamuno

Grupo republicanos reunidos fraternal banquete, conmemoran aniversario República española, envíanle entusiasta felicitación y salúdanle como símbolo de la España libertada.—Enrique Viciano, Marcos Garrido, Antonio Ferré, Renán Azzati, Joaquín Montesinos, V. Iborra, J. Montesinos, Julio Just, J. Castro, Julio Giménez, Senén Pons, Adolfo Pizcueta, Ildefonso Castelló, A. Villalba, José Sáez, J. Tomás, J. Franco.

Cheste 12 Febrero de 1930.

Redacción EL PUEBLO.

Por unanimidad del partido republicano de ésta, rogamos transmitan en nuestro nombre nuestra sincera enhorabuena al gran republicano don Miguel de Unamuno, ya que por no saber la dirección del mismo, comunicamos a ustedes, agradeciéndolo de antemano.—Su afectísimo correligionario, presidente, Manuel Cortés.»

La suscripción en favor de doña Isabel Nákens y «Reflejos del Motín».

He aquí una nueva lista de donativos destinados a engrosar la suscripción abierta en favor de doña Isabel Nákens y el semanario anticlerical fundado por don José Nákens.

De hecho, ya dijimos que por nuestra parte había quedado cerrada la suscripción:

José Alcarria, 5 pesetas; Antonio San José, 2; Luis Cervera, 5; E. P. U., 2; Salvador Vélez, 2; Bernardino Bona, 1; Juan Serra, 2.

Republicanos de Canals:

Ismael Martínez, 0'50 pesetas; José Cuenca, 0'50; Antonio Requena, 0'50; Antonio Ubeda, 0'50; Enrique Vilar, 1; Ramón Juan, 1; Francisco Arándiga, 1.

Marcelino Sánchez, 5 pesetas; Enrique Sanjuán, 3; A. M. M., 5; Carlos Tarín, 2'50; Ramón Margaix, 2; Luis Solana, 2; F. U. R., 5; J. Quesada, 5; J. Castro, 1; V. Lloréns, 2; Fernando Moltó, 2; Isidro Torregrosa, 25.—Total, 83'50 pesetas.

Don Carlos Tarín, 2'50 pesetas; Casino Republicano Protector La Torre, 20 pesetas.

Casa Democracia de la Vega

Los jóvenes de este centro han cursado el siguiente telegrama:

«La juventud felicita cordialmente a su regreso a España y muchos años de vida para gloria de los españoles, deseando encarecidamente visite Valencia, para recibirle cual merece. Afectísimo abrazo de estos jóvenes nacidos Casa de la Democracia de la Vega, Valencia.»

Suscripción para comprar libros en la fiesta del 11 de Febrero.

Casino Republicano Protector La Torre, 20 pesetas; José Vicente Faubel, 1; Matías Juan Noguera, 2'50; Carlos Tarín, 2'50 pesetas.

Sería curioso saber—y quizás lo sepamos pronto—cuánto han gastado los ayuntamientos de la dictadura por los conceptos siguientes:

En viajes de sus alcaldes a Madrid.

En ídem ídem de sus concejales.

En banquetes.

En recibimientos a Primo de Rivera y a otras figuras y figurones de la situación.

En el tejer y destejer de las reformas.

Abrigamos la firme creencia, de que apenas los valencianos sepan a ciencia cierta, cómo han administrado su dinero estos abnegados patricios—hechos consumados, claro está, dentro del orden y de las más piadosas costumbres—, se han de apresurar a inscribirse en las listas de la U. P., como testimonio de adhesión a esta incubadora de moralizantes.

llegó la noche
una pastilla de
LAXEN BUSTO
le arreglará el intestino
¡laxante prodigioso!

"La vuelta al mundo, de un novelista"

Esta obra, publicada con gran éxito por EL PUEBLO, se confecciona en el taller de encuadernación de Enrique Conca, calle de Comedias, 21, Valencia, al precio de una peseta. Se ruega a los señores que tengan folletines sobrantes de esta obra, los lleven a dicho taller, donde se les pagará bien, con el fin de completar otras.

También se compra la misma novela completa, pagándose a buen precio.

DEL MOVIMIENTO REPUBLICANO

El importantísimo acto del domingo en la Casa de la Democracia del Puerto

Desde hacía largos años no se había celebrado en los poblados marítimos acto tan importante y bello, tan pleno por otra parte de auténtico sabor republicano como el celebrado el domingo pasado en la Casa de la Democracia del Puerto, gallardo baluarte de nuestras ideas, donde siempre quienes allí vivieron y lucharon se mantuvieron valientemente fieles a la más pura ortodoxia del Partido.

Los locales del casino ostentaban hermosas alegorías; resplandecía la luz por todas partes, centelleando en los vasos y servicio de las mesas de té, que, formando geométrico dibujo, llenaban todo el ámbito de la casa. Al fondo, cubriendo unas arcadas, ponía sus cálidos colores simbólicos la bandera nuestra, siendo aquel el lugar donde tomó asiento la presidencia formada por don Joaquín García Ribes, presidente de la comisión reorganizadora del Partido; don Juan Pascual, presidente de la Casa de la Democracia del Puerto; don Julio Just, presidente de la Casa de la Democracia de Valencia y vicepresidente de la comisión reorganizadora del Partido; don Angel Puig, esforzado correligionario que con don Juan Pascual y otros queridísimos y consecuentes correligionarios como don Pascual Martínez, también presente en la fiesta, mantiene vivo, animoso, entusiasta el amor al republicanismo en los poblados marítimos.

Junto a la presidencia estaban las señoritas Amparito Ballester, inspirada artista que ha bordado con primores delicadísimos el banderín que se regala a la Casa, reproduciendo la labradora valenciana tocada con gorro frigio que Sorolla concibió para anunciar EL PUEBLO; Lolita Peñarrocha, Guadalupe Cruañes, Guadalupe Pardo, Palmira Bono, Rosarito Chelvi, Remedios Bono, Conchita Guillamón, Pepita Puig, Lina Carreño, Dolores Romero, Ramona Alamar, Trini Ballester, Rosita Guillamón, señora de Bou y señora de Cruañes. Ocupaba sitio preferente y llamaba justamente la atención la preciosa niñita Isabelín López, vestida con rica propiedad de republicana.

Después de haber tomado el té, que fué servido puntualmente y a satisfacción de todos, por personal del casino, el representante de la Juventud del mismo, don Francisco Bou, que formaba también en la presidencia del acto, recibió de las señoritas nombradas, que formaban la comisión que regalaba a la sociedad el precioso banderín de que hemos hecho referencia, dirigiendo después la palabra al público que se agolpaba hasta la puerta de la calle, prometiendo con briosas palabras que transparentaban una gran sinceridad, defender con valor y hasta el último momento la enseña que unas hermosas señoritas ponían en manos de los jóvenes republicanos del Cabañal, rememorando caballerescas costumbres antiguas.

Habló después don Juan Pascual para agradecer a todos el concurso que prestaban a la Casa de la Democracia y sobre todo a las señoritas que regalaban el banderín. Hizo asimismo una elocuente presentación de nuestro compañero Julio Just, que era el encargado de pronunciar el discurso alusivo al acto, siendo muy aplaudido, como también lo fué el señor Bou.

Al levantarse a hablar Julio Just estalló una larga y férvida ovación dándose expresivos vivas y otros aludiendo a la magnífica campaña republicana realizada con tanto tesón y entusiasmo por nuestro compañero.

—Yo quisiera tener tiempo esta noche para hablaros de ese elemento de civilización que es el mar, campo de líneas ondulantes de donde muchos de vosotros sacáis el pan de cada día con fatigas inmensas, siendo con triste frecuencia ocasión de terribles escenas dramáticas; y, sobre todo, yo quisiera hablaros de cómo han visto el mar y lo han descrito los hombres de letras, los novelistas; cómo lo ha visto Pierre Loti, por ejemplo, el inspirado autor de «Los pescadores de Islandia», y otros libros que tienen por fondo el mar y las ciudades extendidas a sus orillas; cómo lo ha visto Knut Hamsum, el escritor noruego, que ha ido con la gente marinera de su país en barcos negros con velas de color a la pesca en los mares glaciales, y Rudyard Kipling, el inglés, y Victor Hugo, el de «Los trabajadores del mar», y Blasco Ibáñez, en «Flor de Mayo», y «Mare Nostrum» y «Los muertos mandan», donde el Mediterráneo descubre todas sus bellezas desde las costas de Italia y las del Sur francés hasta las del Levante español con las ocultas ensenadas de la Marina, de aguas inmóviles espejeando erguidos peñascos verdes y sonrosados y el vuelo de las aves marinas, hasta las costas de Africa de tonos calientes con un fondo de palmeras y pueblos rebosantes de cal, pero no es posible que hoy os hable de eso, pues otras sugestiones reclaman mi tiempo.

En primer término creo que debemos felicitarnos de ver entre nosotros a tanta mujer, a estas señoritas que han tenido el rasgo de regalar un banderín para la Juventud republicana de este casino. Felicitémonos, digo, porque revela un cambio en las costumbres políticas de nuestro país; las mujeres se interesan ya por la cosa pública, sienten la atracción de ideales políticos y sociales, y ya no sólo lo hacen para regalar banderas a somatenes y upetistas. Deseemos que surjan pronto entre nosotros mujeres como Luisa Michel, la «Virgen Roja» y escritoras como Matilde Serao. Cierto es que tenemos una gloriosa precursora, matriz de la Libertad; hablo, queridos amigos de Mariana Pineda, dama granadina de poderosa hermosura tanto de cuerpo como de alma que fué llevada al cadalso por haber bordado una bandera para un grupo de patriotas que en 1830 iba a lanzarse al campo para defender con las armas en la mano la Constitución y la Libertad. Pero no olvidemos que esa dama, a pesar de su belleza, y de lo monstruoso de la condena en relación al delito, fué a la horca sin que el pueblo se lanzara a salvarla, arrancándola de las manos de sus verdugos.

¿Quiere decir esto que temamos ocurra igual a las señoritas que han regalado este banderín? No. En nuestros tiempos, aun conociendo poderes absolutistas y vergonzosas dictaduras, eso no sería posible; ¿pero es que no hay ultrajes y humillaciones que significan tanto como la muerte física?

A partir de este momento la palabra de nuestro compañero se caldea y tiene felicísimos aciertos que arrancan vivas exclamaciones y aplausos. Alude a lo que se hizo en España con Blasco, y sobre todo en su patria, en Valencia. Habla de la significación y sentido de la dictadura y enseña que todo cuanto se ha intentado desde el 23 a nuestros días no ha tenido más que un fin: impedir que se hagan efectivas las responsabilidades contraídas por determinados poderes.

Habló después de lo que significa la República y la obra que debe realizar. Pero este es un régimen que necesita una opinión inteligente, una sensibilidad alerta en el país; un régimen de responsabilidad, de vida limpia, pública, que precisa de cuidados ejemplares. Es necesario merecerla, conquistarla a pecho descubierto, no esperar a que nadie la conceda graciosamente. Para que esto ocurra si es necesario dar la sangre debe darse, con el fin de que las futuras generaciones no conozcan los horrores y las tristes vergüenzas que nosotros hemos conocido.

El discurso de Julio Just fué valentísimo y tuvo instantes de verdadera inspiración, siendo aplaudidísimo en muchas ocasiones y recibiendo al final una formidable ovación por parte de los asistentes, puestos de pie.

Se leyó después una hermosa carta de nuestro Director don Sigfrido Blasco, expresando la imposibilidad en que se hallaba de asistir al acto y prometiendo acudir a la primera ocasión. Fué leída en medio de grandes aplausos.

Por último se guardó un minuto de silencio en memoria de Blasco y de Azzati, dándose al acabar muchos vivas a uno y otro.

Fué un acto el de la Democracia del Puerto, como decíamos ayer, de grandísima importancia y realmente bello. Acudieron a él representaciones de la Democracia y Fraternidad de la Vega, de la Casa de la Democracia, de Valencia; del Casino de la Misericordia, de la Juventud Republicana, un grupo de veteranos del Partido, que saludaron y felicitaron a Julio Just por sus «estampas republicanas», y representantes del Casino Republicano de Aldaya.

EL PUEBLO felicita a los correligionarios del Puerto y espera que continúen trabajando por la causa con el entusiasmo y ejemplaridad con que vienen haciéndolo.

Distinguidas señoritas de la Casa de la Democracia del Puerto, que han regalado a la Juventud de la misma un bellísimo banderín, reproduciendo la labradora republicana de Sorolla

Uno de los oficios de más porvenir en estos tiempos, es el de marmolista. Porque ¡cuidado si van a tener trabajo con todas las cosas que pasan!

Y nosotros que lo veamos. ¡Que sí que lo veremos!

Esta tarde llegará a Valencia "Miss España"

Nuestra bellísima paisana, la señorita Elena Pla Mompó, la «Miss España 1930», llegará esta tarde a las 6'30, procedente de Madrid.

El pueblo valenciano, según nuestras noticias, dispensará un cordial recibimiento a la lindísima paisanita nuestra.

Ateneo Científico

En la última junta general celebrada en el Ateneo Científico, se reeligió la misma junta directiva y mesa de las secciones, que existían actualmente, nombrándose para cubrir las vacantes a los señores siguientes:

Para la primera vicepresidencia, don Mariano Gómez González.

Para la segunda vicepresidencia, don Enrique López Sancho.

Vicebibliotecario, don Francisco Jorro Borja.

Vicesecretarios, don Salvador Barber Ros y don Juan Ruvira Ballester.

Presidente de la sección de Literatura, don Eduardo Martínez Sabater.

Presidente de la sección de Ciencias Sociales, don Luis de Luna.

Ayudante soldador

se necesita en el taller de JOSE ARFELLA. Vuelta del Ruiseñor, 17

ENCARGADO
SE DESEA
Para importante fábrica de conservas
Próxima a VALENCIA
Conocedor de la fabricación.
Para ofrecimientos, indicando conocimientos, referencias y aspiraciones, dirigirse a
Agencia "Felicitas", P. Cajeros, 6
VALENCIA

50 por 100 AHORRA
COMPRANDO A
CRUMIERE
GRATIS
OCULISTA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

El Consorcio Arrocero, no pueden re ucitarlo

Sólo los que cobran sueldos, como los que suspiran por una actuación caciquil defienden el Consorcio.-Una aclaración justa.-En la reunión de mañana jueves, sólo deben hablar los representantes de los pueblos

Hemos recibido la siguiente carta:

«Señor don Sigfrido Blasco, Director de EL PUEBLO.

Distinguido amigo: Al leer el periódico que tan acertadamente dirige, he notado con sorpresa que intercalado con el mencionado escrito iban unos comentarios ajenos al mismo y que hacen cambiar la hilación de dicho escrito; le agradeceré se sirva ordenar la nueva publicación del mismo suprimiendo la parte que indudablemente por error de ajuste se ha tergiversado.

Aprovecho gustoso la ocasión para felicitarle por la acertada campaña que ha emprendido en contra del mencionado organismo congratulándome muchísimo de que por fin sea una mayoría de agricultores los que compartan la idea que siempre hemos sostenido los comerciantes dentro y fuera del Consorcio, de que dicha entidad sólo podía producir perjuicios a los diferentes sectores que lo integrábamos.

Aténtame suyo affmo. s. s.,
Vicente Iborra.»

En efecto, tiene razón el señor Iborra; por un error de ajuste se publicaron ayer, incluídos en el alma del escrito de los señores Villalonga (don Juan) y Simó (don Vicente), presidentes de la Federación de industriales elaboradores de arroz y de la Asociación de exportadores de España, unos comentarios de EL PUEBLO pidiendo la disolución del Consorcio y dando la voz de alerta a los agricultores.

Ello nos obliga a insertar de nuevo la opinión de los señores Villalonga y Simó y a continuación nuestra opinión y las advertencias que creemos muy del caso hacer a los agricultores para que no sean engañados ni atropellados y para que a su vez suene en Madrid y allá en las altas esferas del poder sepan que en Valencia nadie defiende el Consorcio y que sólo unos cuantos caballeros que cabalgan muy a gusto en sus cargos se empeñan en sostenerlo.

Dicen los señores Villalonga y Simó:

«Los industriales y comerciantes arroceros, no pueden permanecer silenciosos después de los artículos y remitidos que se han publicado estos días en la Prensa, sobre problema que tanto les afecta, y aunque no han de seguir a algunos señores que actúan impulsados por fobias inadecuadas, pero contumaces, demostrando con esto una falta de perspicacia y de buen sentido que lamentan, sí que habrán de exponer brevemente y de manera serena sus puntos de vista sobre el Consorcio.

Desde que la dictadura inició su política francamente intervencionista, los industriales y comerciantes hemos expuesto nuestros puntos de vista contrarios a la misma, y por tanto, opuestos también al Consorcio, saboreando actualmente la satisfacción de que la realidad haya confirmado nuestros presagios, como lo demuestra el estado de opinión contrario a dicho organismo, que coincide con el que se está manifestando contra el del Plomo, la Resina, la Cámara Pasera y otros.

Hay oposiciones, sin embargo, entre los defensores del Consorcio que resultan inexplicables, puesto que sus mantenedores se contradicen a sí mismos y evidencian que ignoran de qué lado se encuentra la verdad. Por ejemplo, el señor Lassala. En un artículo publicado en la Prensa del 15, canta las excelencias del Consorcio y los beneficios reportados por el mismo a la agricultura, no recordando que en 30 de Diciembre último presentó un escrito al consejo de administración de aquel organismo, firmado por otros vocales agrícolas, en el que decía: «Excmo. Sr.: Los vocales que suscriben han examinado con detención el proyecto de presupuesto para el año 1930 presentado por la gerencia y teniendo en cuenta un estado de opinión al que no pueden sustraerse, se ven en la precisión de hacer algunas observaciones que aminoren los gastos y así como el de ingresos pueda asimismo reducirse en beneficio de agricultores e industriales. No podemos menos de manifestar que el estado de opinión a que antes nos referimos, demanda sacrificios por parte de todos, la masa agrícola a quien representamos, no ha alcanzado todavía de un modo tangible, los resultados beneficiosos del Consorcio y la labor de éste, no obstante ser inteligente y fecunda, su marcha es lenta y el resultado difuso para el agricultor, haciendo que los pueblos y agricultores en general lleguen a mostrarse desconfiados de la fructífera gestión de este organismo, creado para su defensa.»

Al defender y mantener este escrito en la sesión del mismo día, dijo: «Que había sido resultado de un cambio de impresiones en reunión previa, celebrada por los representantes del sector agrícola en el Consejo, que habían estimado que entre la masa general de sus representados cundía la opinión de no haber percibido beneficios tangibles del Consorcio, aun que los consejeros no opinen lo mismo.»

En el mismo sentido se manifestó el representante agricultor señor García Daroqui, al asegurar «que no había mejorado la situación del arroz». La contradicción es tan palmaria, que no necesita comentario.

El señor conde de Trigona ha publicado una nota en la que si bien ha demostrado mayor serenidad, no ha podido ocultar su obligación de defender un organismo que ha regentado, y a la que pasamos a contestar:

Le parece inexplicable que se combata el recargo que grava el consumo nacional de arroz. Si los hechos no demostraran que este recargo sólo beneficia al consumidor extranjero, seguramente nadie lo combatiría, pero cuando está bien claro que no ha reportado para el productor ventajas tangibles, es evidente que nadie siente la heroicidad de defenderlo cuando, además, conduce a ir estableciendo jalones que ha llevado a la economía nacional a una política de precios altos, en la que una vez empezada no puede haber excepciones.

Afirmamos, coincidiendo con la opinión agrícola, que este sector no ha obtenido ventaja alguna con el intervencionismo del Estado y la siguiente comparación de precios es prueba bien elocuente. «En el año 1928 España consiguió un promedio de precio para el arroz cáscara de 32'23 pesetas por 100 kilos, e Italia, 33'20, y en el año 1929, España alcanzó 34'67, contra 35'10 que consiguió Italia.»

Tampoco la comparación de las cifras globales de exportación acusa un éxito para la labor del Consorcio, como lo demuestra el siguiente cuadro de exportaciones:

Año 1923-24. Cantidad de arroz exportado en toneladas, 67.788.
Año 1924-25, 52.547.
Año 1925-26, 45.294.
Año 1926-27, 64.218.
Año 1927-28 (primero de Consorcio), 57.541.
Año 1928-29, 33.239.

Si nuestros precios, comparados con los que alcanzan para clases similares, la producción agrícola de otros países, no está por encima, como se ha dicho, y la exportación no ha mejorado, ¿dónde está el éxito del Consorcio?

Se ha hablado de la labor de estadística del Consorcio y para quien la juzgue desapasionadamente y esté en antecedentes de cómo se hacía y cómo se hace, no será una novedad que se tome, como se tomaban antes, las declaraciones de Aduana como base. Donde seguramente habrá algo nuevo y secreto, pues nada se ha publicado sobre ello, es en lo referente a las estadísticas de productores y cultivadores.

En las discusiones que se han promovido por cuestiones del personal del Consorcio, la industria y el comercio, han tenido, tienen y tendrán siempre, las máximas consideraciones, pues les consta por haberlo comprobado, la actividad y suficiencia demostrada por el mismo, y sabemos olvidar las molestias que nos han causado al cumplir órdenes recibidas y hasta perdonar desagradables partidismos, que siempre han reputado producto del medio ambiente y no expresión de apasionamientos.

La industria y el comercio, que afirman una vez más su fe en la libertad económica, no rehuyen colaboraciones espontáneas y libremente nacidas siempre que redunden en bien de la producción arrocera, considerada como fuente de riqueza y no como plataforma de egoísmos personales o pasiones políticas, pero en cambio rechazarán toda norma coactiva.

Valencia 15 de Febrero de 1930. —El presidente de la Federación de industriales elaboradores de arroz de España, y el presidente de la Asociación de exportadores de arroz de España, Juan Vilalonga, Vicente Simó.»

Lo que ocurrirá en la reunión del jueves.--Vivan alerta los cultivadores de arroz.

Si los elementos que vienen actuando en el Consorcio se manifiestan correctos; si no tratan de imponerse, de coartar el libre ejercicio de los derechos de los agricultores; si la prudencia y la legalidad fuera norma, nada, absolutamente nada ocurrirá, por la sencilla razón de que quedarán ratificados los acuerdos de la última reunión, se trasladarán éstos a los poderes públicos y la superioridad decretará la disolución de un organismo que tiene enfrente a la opinión entera y ha acumulado contra él justos odios.

Pero si, por el contrario, los elementos oficiales del Consorcio, se empeñan en sostener opiniones contrarias, en negar los acuerdos, en impedir que los verdaderos representantes de los agricultores hablen, actúen y ratifiquen lo hecho, entonces seguramente que no reinará la tranquilidad.

Nosotros aconsejaríamos al Gobernador civil que hiciese comprender a los elementos del Consorcio que su actuación debe ser discreta y no pretender actuar quienes no tienen derecho a ello.

La reunión del jueves debe presidirla, y la presidirá, indudablemente, el señor Fos, que preside la sección arrocera de la Cámara de la Propiedad Rústica, pero nadie que no sea representante legítimamente nombrado por los cultivadores de los pueblos, debe actuar, llámese como se llame, sea rico o pobre, sea empleado del Consorcio o técnico arrocero, que ninguna faena tiene allí; que los cultivadores solos digan una vez más que quieren la disolución del Consorcio.

Nadie comprende por qué subsiste el apego a los cargos y a los momios del Consorcio. Fuera del conde de Trigona, que ha presentado el día 7 la dimisión, los demás, ¿qué hacen en el Consorcio? ¿Qué esperan? ¿Que los tiren?

Si nadie les quiere; si nadie apoya ni tolera su continuación al frente del Consorcio, ¿por qué continúan actuando?

Fuera medida de discreción, fuera signo de prudencia y motivo para alejar sospechas, la dimisión total de todos los cargos y una franca manifestación a los poderes públicos de que el Consorcio ha muerto, ya que nadie lo desea.

Los representantes de los pueblos, gente leal y sencilla, nada acostumbrada a recovecos, encrucijadas y engaños, deben asistir a la reunión del jueves con su criterio cerrado: «Disolución del Consorcio y liquidación del mismo.» Ni toleren, ni se adhieran a fórmulas, ni firmen documentos, ni telegramas, ni nada que no esté redactado en términos concisos y claros. «Disolución y liquidación del Consorcio.» Corren el peligro de ser engañados.

Si en esa reunión toleráis la intromisión de técnicos y de otros elementos, estáis perdidos.

Debéis recordar que os engañaron, que os esclavizaron, que al decretarse por el directorio este desastroso intervencionismo, que el Gobierno actual anulará, vosotros, los buenos y honrados agricultores arroceros formasteis en una manifestación en favor del Consorcio, sin sospechar siquiera que erais en aquellos momentos vilmente engañados.

Aquella manifestación era en favor de las cadenas, en favor de vuestra esclavitud, hipotecábais entonces vuestra libertad y vuestro porvenir.

Ha llegado, afortunadamente, el momento en que veis claro, en que no queréis pasar por más tiempo camino de la ruina y del servilismo. Vuestra divisa está bien definida: libertad y nada más que libertad.

¡Ojo, agricultores de arroz!

Los representantes de los cultivadores de arroz plenamente autorizados a quienes en sus respectivos pueblos se les haya designado para actuar en la reunión que se celebrará mañana en el local de la Cámara de la Propiedad Rústica, deben acudir a ella bien prevenidos porque se intentará todo, para derogar sus voces y evitar lo ya inevitable.

El acto tiene derecho a presidirlo el que preside la sección arrocera de la Cámara de la Propiedad Rústica, don José María Fos; pero nadie más puede allí actuar, hablar, mangonear y tratar de dirigir a los cultivadores de arroz.

Los señores del Consorcio no tienen por qué actuar si los cultivadores de uno de los pueblos nos han extendido a su nombre la representación. Decimos esto porque parece ser que el señor Lassala, el eterno actuante, el que lamenta no poder actuar como cacique y sujetar y meterse en el puño a los arroceros, también se propone intervenir en esta cuestión. ¿A título de qué? No consiste en tener dinero; no supone la posesión de un caudal heredado ni capacidad ni derecho. En este caso sólo los representantes de los pueblos deben intervenir: nadie más.

Se trata de los intereses arroceros y los mandatarios de este sector solamente deben actuar.

Si el señor Lassala, a pesar de su posición y de sus deseos caciquiles, no tiene pueblo que le elija como su representante, porque no tiene o no quiere depositar en sus manos la defensa de los intereses arroceros, debe aguantarse y no terciar donde no ostenta una representación.

A título de elemento del Consorcio tampoco puede actuar porque si los elementos que velaron y constituyeron el Consorcio consideran perjudicial su actuación y que debe ser ratificado el acuerdo de su disolución, ¿a título de qué va a terciar en ese debate?

Si la serenidad y el mejor sentido se impusiera, ni el señor Lassala ni el señor Font de Mora ni ninguno de los que han actuado plena ni solapadamente en el Consorcio intervendrían.

No lo quieren los agricultores, ni los industriales, ni los exportadores, ni nadie de los que en esta producción están interesados; ¿por qué no cesan en su campaña para mantener ese organismo intervencionista que quiere Gobierno y Junta del Consorcio libres y autónomos y agricultores, industriales y comerciantes esclavos y paganos?

EXTRACTO DE CARNE Dr. GREUS
Alimento reconstituyente.
Farmacia plaza Sta. Catalina, 4.

ECOS

Don Mariano Gómez vuelve a la presidencia del Ateneo Mercantil.

Anoche, el Gobernador civil accidental recibió del ministro de la Gobernación un telegrama en el cual le participaba que ha sido repuesto en la presidencia del Ateneo Mercantil, el ilustre catedrático don Mariano Gómez.

Este señor, como no olvidan los valencianos, fué desposeído del cargo por la dictadura, a pesar de que lo había conquistado lícitamente, por el sufragio de los asociados que integran dicha sociedad. En su puesto, el Gobernador señor Hernández Malillos, nombró caprichosamente para que ocupara la presidencia del Ateneo, al general Bertolotty, quien no ha mucho dimitió, renunciando a la mano de la consabida doña Leonor.

Nos suponemos la indignación que esta noticia le habrá causado al jefe de la U. P. y Alcalde licenciado de Valencia. ¡Amigo, los tiempos cambian! Y las injusticias y atropellos, a la larga, se reparan.

Al presidente accidental del Ateneo Mercantil, don Godofredo Ros, se le comunicó también anoche la reposición de don Mariano Gómez.

Reciba éste, nuestra cariñosa felicitación por el justo reintegro a ese honroso sitial del que tan arbitrariamente fué separado.

Los funcionarios de comunicaciones.

«El Sol» ha publicado estos días varios editoriales, tratando de la situación de los oficiales de Correos y Telégrafos, cuerpos en los que más se ha cebado la dictadura.

Basta leer el tono despreciativo y humillante de las disposiciones dictadas por el señor Tafur, que, más que impulsadas por un deseo de buena organización, parecían respirar odio y venganza, para darse cuenta de cómo han sido tratados en estos últimos años tan sufridos funcionarios.

Y como la única preocupación ha sido la del personal, ayudado y protegiendo a los que se mostraron adictos al régimen, se ha llegado a una desorganización en todos los servicios que, sólo por la buena voluntad y el espíritu del cumplimiento del deber de los funcionarios, no ha trascendido al público.

Las últimas reformas llevadas a cabo en ambos cuerpos, sin ejemplo ni parecido en ningún otro del Estado, son un modelo perfectamente estudiado del campo donde pueden florecer, esplendorosos, el favoritismo y las camarillas.

Basta para ello fijarse en que los altos puestos de jefes no se conceden por años de servicio ni siquiera por categorías, sino que pueden ser nombrados para esos cargos los que a la dirección se le antoje, aunque cuenten con menor antigüedad y sean inferiores en categoría a otros jefes destinados en los mismos centros y dependencias.

Así, se han dado al favor los puestos más cómodos y de mayor retribución, consiguiendo de este modo tener en los altos cargos buenos colaboradores para la destructora labor llevada a cabo.

El sistema de acceso de oficiales a jefes es tan absurdo, tan ilegal y tan opuesto al que en todas partes rige, que llamaría la atención si se conociera. Su complicación nos impide detallarlo ya que para ello tendríamos que ocupar más espacio del que disponemos.

El solo concepto y calificación personal de un jefe, puede servir para invalidar a cualquier funcionario para el ascenso y oposición a otros cargos.

Se han suprimido de un plumazo derechos adquiridos conforme a reglamentos anteriores mediante oposiciones y estudios que han ocasionado trabajos penosos y gastos considerables.

La ampliación a dos años más de la edad para la jubilación, la brutal amortización establecida y otras lindezas por el estilo, han estancado los escalafones de tal modo que los oficiales de las últimas clases permanecen en ellas de diez a quince años con sueldos míseros. En fin, llenaríamos el periódico si fuéramos a relatar las anomalías, las injusticias y las inquietudes que contienen las tales reformas.

Hay que esperar a que el nuevo director general, impregnado como todo el Gobierno de un espíritu de justicia, haga una revisión de todo lo reformado por la dictadura en Comunicaciones; pero, la primera medida, debe ser rodearse de personas idóneas y ecuánimes y que no hayan tenido intervención en la desdichada labor del señor Tafur.

Porque se ha dado el caso de que los despachos en los que el personal de toda España pedía al Gobierno una urgente revisión de las reformas que han destrozado en su rendimiento y organización a los cuerpos de Correos y Telégrafos, han sido interceptados y no han llegado a su destino.

Deben ser inmediatas unas medidas o por lo menos unas declaraciones que prometan tomarlas para devolver a estos dignos funcionarios «la paz de los espíritus» en ningún otro sitio tan necesitada.

El tranvía Ruzafa-Matadero.

A partir de mañana, el tranvía número 7 (Ruzafa-Matadero), reanudará su recorrido normal en el trayecto de Ruzafa al Matadero, dejando de efectuarlo por la calle de Guillem de Castro, como lo hace en la actualidad interinamente.

Calvo Sotelo, ¡lagarto' lagarto!

Según «A B C» del día 18 del actual se rumoreaba en Bolsa, en la sesión del 17, que se nombraría ayer presidente del Consejo de Administración del Banco Central (cuya noticia ya dimos en nuestra sección telegráfica) a don José Calvo Sotelo, el famoso ex ministro de Hacienda.

Las acciones de este Banco se cotizaban el día 14 de Febrero a 144 pesetas, y en el mismo día, al saberse la noticia de este nombramiento, bajaron a 132.

Sin comentarios.

Los mercaderes a la puerta...

Leemos en nuestro estimado colega «Heraldo de Madrid» una crónica ilustrada censurando donosamente la instalación de una vitrina para la venta de plumas estilográficas en la portada de la iglesia de San José. Esa iglesia, como es sabido, hállase en la calle de Alcalá, junto al que fué teatro de Apolo, y la portada, sin ser un portento de arte, tiene armonía y buen gusto, a tono con el estilo que la informa.

El cronista aludido ignora, por lo visto, que aquí les tomaron la delantera a los de San José: ya hace tiempo en una de las tres puertas de la catedral valenciana —la de estilo ojival—se instaló un tenderete adosado al muro para la venta de objetos religiosos ni más ni menos que en Limpias, Liria o la Cueva Santa. Para despistar, o mejor, para cohonestar el pegote, diéronle la misma traza del estilo que informa la portada, pero resultó aquello de que «con azúcar está peor».

Nosotros en cuanto vimos los mercaderes a la puerta y por el aquel del ornato público, intentamos llamar la atención de la autoridad competente, pero no se nos dejó hablar, porque hasta en eso terció la guadaña.

Ahora, ante la repulsa del «Heraldo» frente a un caso análogo, aludimos a lo de aquí, aun convencidos de que como el tenderete habrá echado raíces, será inútil pretender arrancarlo.

Un alcalde de la dictadura

Afortunadamente para Benifayó ha terminado la misión del alcalde de la dictadura, a quien inmediatamente debiera habérsele apartado del Ayuntamiento.

Este caballero procede como se le antoja, sin sujetarse a leyes ni preceptos. Ha creado un impuesto nuevo y único desconocido en toda España, que titula «Licencias para industrias callejeras y ambulantes», y a pretexto de ello obliga a los que entran en Benifayó a comprar aves de corral, a pagar diariamente una tributación y no es esto lo peor, sino que este tributo es cobrado a capricho del alcalde a que nos referimos. A la vista tenemos tres talones de otros tantos compradores de gallinas y a cada uno de ellos se les cobra una cantidad y su correspondiente multa, que asciende al duplo o al triple, según su orden.

Y no es esto lo peor, sino que el ciudadano que se le resiste le amenaza con meterle en la cárcel.

Nosotros formulamos ante el Gobernador estos hechos, pues nadie mejor que el presidente de la Audiencia para juzgar y aquilatar esta conducta.

Revisado por la censura

En favor de la concesión de un indulto. --- Debe comprender, especialmente a los condenados del cuartel del Carmen

De distintos sectores de la opinión española se elevan en estos momentos a los poderes públicos voces de clemencia para que se conceda un indulto general para toda clase de delitos y penas.

Reciente la publicación del decreto de amnistía, vería el país con satisfacción que se otorgara igualmente la gracia de un indulto, ya que la situación de los penados queda olvidada de aquella justa merced que con tanto aplauso fué recibida.

EL PUEBLO, consecuente con su ideología de amor y defensa de todos los oprimidos, se adhiere con el mayor fervor a la petición de un indulto general en el que deben ser comprendidos en primer lugar los condenados por los sucesos desarrollados en el cuartel del Carmen, de Zaragoza, hecho que no sabemos por qué causa deja de estar comprendido en la reciente amnistía, ya que los hombres que están en presidio por tal causa fueron condenados por un delito de rebelión militar.

En San Miguel de los Reyes sufren condena por aquellos sucesos, José Prieto Blanco, Juan Bautista Ramos Rojo, José Muñiz Mesa y Juan Laurido Blanco.

Si no existieran otras razones de orden humanitario que aconsejaran que se les conceda la libertad, la índole del hecho que motivó la dura sanción que sobre ellos pesa y la conducta intachable que guardan en presidio, les hace acreedores a que se les ponga en la calle para que sean restituídos al hogar en el que les aguardan para estrecharles unos pechos cariñosos y angustiados.

Pedimos, pues, al Gobierno del general Berenguer, la concesión de un indulto general; pero de una manera destacada y vehemente, el de los penados por los sucesos del cuartel del Carmen, de Zaragoza.

Para conseguir tan simpática y justiciera medida, encarecemos a todos los amigos y correligionarios envíen en este sentido telegramas al jefe del Gobierno.

En pocas ocasiones como la presente precisa que se extreme todo el entusiasmo para conseguir el reintegro a la vida ciudadana de los delincuentes que lo merezcan.

Y en este caso se hallan, en primer lugar, los del cuartel del Carmen, de Zaragoza.

APOLO
Hoy miércoles, SEIS TARDE y DIEZ NOCHE
BENEFICIO de
ALADY, "El ganso del hongo"
Programa extraordinario
Mañana jueves: ¡¡Sensacional debut!!
JOSEFINA BAKER
LA VENUS DE EBANO
La danzarina de los ritmos exóticos, creadora de las danzas negras; conquistadora de los más resonantes triunfos
Hoy, se despachará en contaduría.

LIRICO
HOY MIERCOLES:
EXTRAORDINARIO PROGRAMA SONORO
ESTRENO DEL FILM SONORO FOX DE AMBIENTE ESTUDIANTIL
LETRA Y MUSICA
PELICULA 100 por 100 SONORA
GRANDIOSA CREACION DE LOIS MORAN
Completarán programa: Revista Metro Goldwyn.—«Querido maestro», film sonoro Paramount.—«El credo de OTELO», por TITA RUFO —Noticiario Fox Movietone
SE DESPACHA EN CONTADURIA.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

PAGINA CICLO-MOTORISTA

CICLISMO

Ante el XXVI Congreso de la U. V. E.

Proposiciones de los comités regionales y clubs

Las proposiciones que habrán de discutirse en el XXVI Congreso de la Unión Velocipédica Española que debe celebrarse el día 22 del actual, son las siguientes, algunas de ellas de vitalísimo interés para los clubs y muy especialmente para los corredores:

DEL COMITE REGIONAL DE CATALUÑA

1.ª A la base séptima del artículo 17 del actual reglamento de carreras se propone añadir:

«Debiendo señalarse la fecha del cierre de inscripción con tiempo suficiente para que tres días antes de la celebración de la carrera pueda ser presentada en la secretaría de la U. V. E. una relación de los corredores inscritos a efectos de comprobar la categoría de los mismos.»

Por lo que se podrá hacer entonces efectiva la base sexta de dicho artículo, pudiendo a ésta añadirse el siguiente apartado:

«Las entidades organizadoras u organizadores de la carrera 12, organizadores de carreras informarán a la U. V. E. los corredores que figurando inscritos no hayan tomado la salida y a este efecto se llevará un registro especial, cargándose a cuenta de los organizadores la cuantía de las retenciones que deberán ser entregadas inmediatamente después de celebrada la carrera.

La cuantía de estas retenciones se destinará a engrosar los ingresos para el Gran Premio de la U. V. E. en un cincuenta por ciento, quedando el otro cincuenta por ciento para los fondos del comité regional de donde aquellos procedan. En las regiones donde no haya comité regional quedará un veinticinco por ciento en beneficio del Cuerpo consular.»

2.ª En el artículo 49 del reglamento de carreras se trata de la creación del Gran Premio de la U. V. E.

Ahora bien; creándose este Gran Premio a expensas de las cuotas aumentadas en las licencias de los corredores principiantes éstos no se benefician en nada de aquel Gran Premio, por cuanto siendo una carrera libre de categorías, los premios de cuantía quedan por ley natural a beneficio de los corredores no principiantes.

Se propone que en el referido Gran Premio se cree una clasificación especial para los corredores principiantes destinando como mínimum para la misma el 25 por ciento del total de los fondos de que se disponga.

3.ª El artículo 61 del reglamento de carreras quedará así redactado:

Todo corredor al solicitar su licencia deberá declarar el club a que se encuentra afiliado, bien entendido que sólo podrán hacerse constar las entidades que se encuentren afiliadas a la U. V. E.; caso de que su club no estuviese adherido a la Unión Velocipédica Española o el corredor no perteneciese a ninguno se consignará en la casilla correspondiente de la licencia «Por decidir».

Una vez declarado el club, esta declaración será efectiva durante el año de validez de la licencia y no podrá cambiarse de club sino con la conformidad de la entidad declarada. En caso de renuncia voluntaria del corredor a continuar en el club declarado quedará en situación «por decidir» durante el resto del año. El corredor que cambiase de club sin atenerse a las normas fijadas anteriormente será penalizado con inhabilitación temporal a juicio de la comisión deportiva de la U. V. E.

4.ª El artículo cuarto de los estatutos de la U. V. E. en su párrafo primero deberá decir, al hablar del «Boletín Oficial» de dicho organismo:

«Que el «Boletín» aparezca regularmente trimestral, dejando a juicio del director de la publicación, el confeccionar números extraordinarios según proceda, y los comités regionales deberán subvencionar la publicación con veinticinco pesetas trimestrales.»

5.ª Propone se modifique el artículo 45 de los estatutos dejando reducido a once individuos los componentes del comité directivo de la U. V. E. que hoy son quince; suprimiéndose con ello el artículo 48; fusionando los 52 y 53, así como el 65 y 58, y agregándose el 57 al 59, sin alterar los siguientes.

6.ª En vista de no haberse aún cumplimentado un acuerdo del último Congreso de la U. V. E. referente a tributar un homenaje al consecuente ciclista don Antonio Sanromá, propónese celebrar dicho acto inmediatamente, consistente en la entrega de una placa de plata adquirida por suscripción y de las hojas firmadas por los adheridos al homenaje.

7.ª Para facilitar a la comisión deportiva el examen y proceso de cualquier accidente acaecido en una carrera y para descargar su responsabilidad, se propone que:

«Los organizadores de una carrera que en el curso de la misma ocurra cualquier incidente delictivo, deberán redactar un informe con toda suerte de detalles y al elevarlo a la comisión deportiva con el acta de la clasificación de la carrera deberán de acuerdo con los reglamentos de la U. V. E. proponer la penalización que a su juicio y de acuerdo con aquellos reglamentos merezca el infractor o infractores.»

La comisión deportiva, ateniéndose al informe facilitado o si lo cree conveniente a los que pueda por sí adquirir, aprobará la penalización o la denegará, o bien la reducirá o aumentará, si por los organizadores no han sido aplicados los textos reglamentarios en debida forma.

Todo informe que se recibiera confuso y sin la proposición de sanción por los organizadores, será desechado.

8.ª Se pide la modificación de los artículos siguientes que deben quedar redactados en esta forma:

«Art. 21. El Congreso se compondrá de delegados por derecho propio y delegados por elección.

Se considerarán delegados por derecho propio con derecho a voz y voto:

1.º El presidente del comité directivo de la U. V. E. y los que hayan sido presidentes de la misma.

2.º Los presidentes de los comités regionales, jefes cónsules y los cónsules de las regiones.

Art. 22. Serán delegados por elección:

Los delegados de los comités regionales.

Estos delegados serán nombrados por sus respectivos comités Sólo será uno por comité regional. El elegido, que no pueda asistir al Congreso, deberá delegar su representación en otro individuo de su comité regional con la avenencia del mismo.

Los delegados por un comité regional, contarán con un voto por cada diez socios efectivos, estimándose como a tales los que figuren en las listas como numerarios y con una antigüedad no mínima a dos años.

Un voto por cada cinco sociedades adheridas, que como en el anterior párrafo se estimarán como a tales, cuando figuren en las listas del comité regional con una existencia no mínima a dos años.

Art. 23 Los individuos que compongan el comité directivo, tendrán en las sesiones de los congresos derecho a voz, pero no a voto.

Art. 24. Los presidentes de las sociedades adheridas, dado caso que deseasen tratar algún asunto personalmente relacionado con su entidad y quisieran hacerlo directamente, por no confiar su misión al delegado regional, bien por discrepancia, bien por recelo, podrán acudir a las sesiones del Congreso, el día y hora que se le indique, en cuya sesión podrá defender su criterio, pero no tendrá derecho a voto alguno.

Será potestativo del Congreso aceptar o recusar los poderes de los que se hallen en dichas condiciones.

Art. 25. Todas las actas de nombramiento de delegados, deberá haberse recibido en las oficinas de la U. V. E. T. C. N. con ocho días de anticipación a la fecha señalada para celebrar el Congreso.

Art. 26. Los poderes de los delegados terminan con la clausura del Congreso.

Art. 42. El delegado por derecho propio sólo tendrá derecho a un voto. Los delegados por elección tendrán tantos votos como determina el artículo 22.

DEL COMITE PRIMERA REGION

1.ª Asunto campeonato de España fondo en carretera 1928.

2.ª Para el próximo campeonato de fondo en carretera se propone la fórmula contra reloj, tal como se ha venido disputando en estos últimos años.

3.ª Solicitar de los poderes públicos, que sea el Estado el encargado de crear una patente de circulación nacional para las bicicletas, como existe la de los automóviles y motocicletas y que el precio de esta patente para bicicleta sea de cinco pesetas anuales.

DEL C. C. SAN MARTIN

1.ª Que a partir del día primero del corriente año la U. V. E. ampare a las entidades ciclistas adheridas a la misma en lo referente a la cobranza de recibos; al efecto, que todo individuo que cause baja de una entidad no pueda pertenecer a otra sin antes saldar las cuotas pendientes de la entidad a que pertenecía.

Las sanciones aplicables podrían ser las que señala el apartado Sanciones y Multas (corredores) número 6.

Toda baja de asociado será notificada por escrito a la entidad correspondiente.

2.ª Todas las sociedades ciclistas que se adhieran a la U. V. E. desde el día primero de Enero del corriente año, satisfarán una cuota por derecho de entrada cuyo importe será destinado a la carrera Gran Premio U. V. E.

Dicha cuota será de cien pesetas, efectivas en el momento de la aprobación de los reglamentos o bien cincuenta pesetas al ingresar y las otras durante el segundo semestre del mismo año.

DE LA U. V. MALAGUEÑA

Que en vista de que en Granada no existe ciclismo organizado ni menos federado, se nombre a Málaga la capital de esta parte de Andalucía.

En su consecuencia, que se nombre un cónsul para estas cuatro provincias andaluzas.

UNA ESTADISTICA CURIOSA

La publica la Unión Ciclista Internacional. Es sobre la actividad de sus federaciones afiliadas en los años 1928 y 1929.

Un poco de España.

«Según datos oficiales, nuestra nación tiene 112 sociedades afiliadas, 20 velódromos (ja, ja, ja), 17 corredores amateurs, 30 profesionales y ¡2.080! de otras categorías. En 1928, organizó 174 carreras en carretera, 91 en pista, 1.055 «miembros afiliados y licenciados» por fin, completan tan interesantes datos.

Pero, aunque así fuere, en España hay de 70 a 100.000 bicicletas y muchos aficionados. Así, pues, la U. V. E. no representa a España: representa a un sector mínimo, que ni es madrileño, ni vasco, ni castellano... ¡ni siquiera catalán!»

(De «Excelsior», de Bilbao.)

Automovilismo

EL RAID DE LAS NACIONES

Tras de las ocho jornadas de marcha y en la hora señalada terminó Roberto Senechal el raid de las capitales. Comenzó el raid el día 2 de Febrero y lo terminó el día 9, habiendo cubierto el siguiente itinerario: París, Madrid, Barcelona, Montecarlo, Roma, Venecia, Viena, Praga, Berlín, París, o sean muy cerca de los 7.000 kilómetros.

LA PRODUCCION FORD EN 1929

Se ha hecho pública oficialmente que la producción total de coches y camiones Ford durante el pasado año de 1929 ha ascendido a 1.951.092. Esta cifra representa un aumento de 1.132.358, o sea un 138 por ciento, sobre la producción de 1928.

El secreto del vencedor

¡¡A l l l LUYA!!

O'LAPIZE y ROYAL FABRIC
Representante en Valencia:
VIUDA DE M. LAZARO
(Bicicletas y accesorios)
Calle de Guillem de Castro, núm. 27

CARNET DE CHOFER

Enseñanza garantizada por 90 pesetas.—No deje de visitar la antigua y acreditada Academia de Chófers ORTIZ, por ser la más práctica de España y la que dispone de mejor material. Una vez más os recomienda ORTIZ que no se deje engañar. Ninguno como ORTIZ para la competencia. Quiero enseñaros bien, pronto y barato. ¡Aprovechad la ocasión!

Cirilo Amorós, 88.—ORTIZ

Unica estación autorizada de

SERVICIO Bosch

JOSE SAMPER

Laboratorio de Electricidad aplicada al automóvil

Cirilo Amorós, 58, Valencia

Teléfono 10.645

EN BARCELONA

El Barcelona vence al D. Europa.- El R. Irún es batido por el Español

EN EL GUINARDO

C. D. Europa, 0-Barcelona, 3

A las cuatro menos cuarto, esto es, con una puntualidad cronométrica, el colegiado catalán Arribas ha dado la señal de comienzo del partido entre europeos y barcelonistas—el sexto de esta temporada—ante un público numerosísimo que llenaba por completo gradas, populares, preferencias y tribunas; es decir: que, a pesar de ser, como decimos, la sexta edición Europa - Barcelona entre el público existía interés—y por lo visto cada vez más creciente—en admirar el juego de unos y otros.

A los diez minutos de iniciada la partida, el Barcelona había marcado dos goals, y a los quince minutos terminamos de ver el juego que esperábamos y debemos exigir a estos equipos. Puntualizando más: después de los quince minutos de juego verdad por parte del Barcelona, lo demás fué un peloteo insulso. El aburrimiento y el bostezo hizo su aparición y así fué desarrollándose el encuentro del Guinardó, hasta unos cinco minutos antes de terminar el tiempo reglamentario y en los que volvimos a presenciar un juego vivo, que sin ser nada del otro jueves, comparado con el que has de aquel momento tuvimos que sufrir, nos pareció excelente; en esos cinco minutos de reacción el Barcelona marcó su tercero y último tanto.

Por esta vez el Europa satisfizo plenamente a los barcelonistas, de ello estamos segurísimos, pues en la tarde de ayer el equipo graciense se comportó como debía: no amargó la existencia al socio barcelonista, que harto intranquilo, acudió para animar a su equipo de «cachorros» pues sabido es que el Europa, cuando más peligroso se muestra, es ante un equipo de nuestra región y cuyos dos puntos le son en extremo necesarios para lograr un trofeo y en campeonato para él le son innecesarios. Pues bien; como decimos, ayer el equipo del Guinardó no fué aquel equipo peligroso y que tantos disgustos ha ocasionado por doquier resultó vencido por tres goals, margen que con bastante claridad señaló la diferencia de efectividad de ambos contendientes. El Europa, en la tarde de ayer no existió; sobre el terreno había once muchachos, que luego quedaron reducidos a diez por lesión de Alcázar, que no llegaron a entenderse en ningún momento, y que, a excepción de la defensa, que fué lo más sólido y compenetrado del equipo, el resto marchó siempre a la deriva, cada cual jugó para sí, y por eso en escasas ocasiones se llegó a inquietar la meta de Uriach; ni en la destrucción de juego, la característica principal del once blanco sobresalió en ningún momento. Es decir: el Europa de ayer es una ruína de aquel once que admiramos en otras ocasiones.

El mejor de los 24 muchachos que vimos sobre el césped del Guinardó, fué, sin duda alguna, el extremo zurdo azulgrana, Perera. Decimos 24 porque hubo sustitución de portero en el Europa, saliendo en el segundo tiempo Altés a reemplazar a Florenza, que, por lo visto, se había lesionado sin que nosotros nos diéramos cuenta; y el otro es el árbitro, quien creemos que debe contarse también, pues actúa como los demás y es profesional como los jugadores. Pues bien; Parera en todo momento fué el más acertado y el que llevó constantemente el peligro en la meta, que defendió Florenza primeramente y Altés luego; gracias a tres jugadas llevadas individualmente por él su equipo pudo marcar los tres goals que le dieron la victoria.

Luego, a un nivel bastante inferior, pero, a pesar de ello, sobresaliendo del resto, Arnau siguió en méritos a Parera; actuó siempre con gran entusiasmo.

Reapareció en la defensa barcelonista Walter, cubriendo bien su puesto. Saura se compenetró bien con su compañero, así como Martí cuando ocupó el puesto de éste, que se lesionó en el segundo tiempo. Arocha, en el centro de la línea media, mediocre, y del delante, después de Parera, Bastit; Goiburu, muy acertado, y tanto García como Diego, bien, actuando con mucho entusiasmo, pero faltándoles la experiencia.

Florenza y Altés, en los 45 minutos que cada uno actuaron, lo hicieron excelentemente, siendo, junto con Alcoriza y Vigueras, los mejores del equipo; Loyola, con más voluntad que acierto; Soligo anulado por Parera, y Gámiz, sin sobresalir. Del delante, el mejor Bestit II; Cros, una sombra de lo que fué: daba lástima verle actuar; Escrichs, no convenciéndonos, y Gironés, aceptablemente.

La labor de Arribas tampoco ayer nos convenció, alineándose a sus órdenes los equipos en la siguiente forma:

C. D. Europa.—Florenza; Vigueras, Alcoriza; Soligó, Layola, Gámiz; Gironés, Bestit (T.), Cros, Escrichs y Alcázar.

F. C. Barcelona.—Uriach; Walter, Saura; Martí, Arocha, Arnau; Diego, Goiburu, García, Bestit (C.), y Parera.

A los ocho minutos escasos de iniciado el encuentro, Parera escapa con el pelotón, corre la línea y centra, recogiendo García el esférico con la cabeza e introduciéndolo en la red, valiendo el primer goal para los azulgrana. Dos minutos después, Parera vuelve otra vez a escapar, y centra, produciéndose ante la meta de Florenza un lío fantástico, que creemos resuelto rematando Bestit, pero el cuero da en el poste, rematando luego casi inmediatamente, pero esta vez con acierto, García (M.), lográndose así el segundo goal de la tarde.

El tercero y último tanto, también, como los anteriores, favorable al equipo azulgrana, es marcado a los 35 minutos de juego del segundo tiempo, también tras una jugada de Parera, en la que debe Altés intervenir para desviar el esférico, pero lo recoge Diego, quien pasa retrasado a Goiburu, lanzando éste un gran tiro, que bate definitivamente a Altés. Y con este resultado terminó el encuentro.

EN CASA RABIA

R. Unión de Irún, 1--Español, 3

El campo de la carretera de Sarriá, que debía servir de marco a la lucha entre españolistas e irundanos, sin llegar al lleno completo, registraba, al empezar, una bonísima entrada, a lo que contribuyó no poco la esplendidez del día.

Empezó el partido a las once de la mañana. El equipo campeón de España, sin tener una brillante y regular actuación, logró hacerse con la victoria; victoria neta e indiscutible, fiel demostración de la superioridad evidenciada en el campo sobre su rival, ya que, descontados unos momentos de desaliento de la segunda parte, fué siempre el dueño absoluto de la situación, dominando por completo a su contrario.

El Irún no tuvo ciertamente una mañana espléndida y desde un principio en plan de vencido y sus desordenados avances se estrellaron constantemente ante la defensa española. Sólo en la primera mitad de la segunda parte supo dar la sensación del gran equipo que todos conocemos, logrando en este tiempo su único goal, aprovechando el «handicap» que suponía para las filas españolistas la momentánea baja de Gallat.

Digamos cuatro palabras sobre la actuación de los jugadores:

Aznar, el meta españolista, intervino escasamente; Saprisa y Portas, constituyeron una excelente línea defensiva, bastándose para contener los impetuosos y poco coordinados ataques de la delantera irunesa. Los medios, sin excederse, cumplieron, y en la delantera, Padrón y Vantolrá, los mejores, siguiéndoles Gallart a escasa distancia. El canario Alamo condujo la línea con acierto, pero ante la meta pecó de falta de efectividad; Bosch, discreto.

Emery, en la meta del Irún, acertado; Alza y Anza, constituyeron una valla a los avances españolistas, formando la mejor línea de su equipo; la línea media, regular; Gamborena mejoró mucho su labor en la segunda parte, y Garmendia y Regueiro, por este orden, destacaron netamente en el delante.

A las órdenes del colegiado Hernández Areces, que no logró convencernos con su arbitraje, los equipos se alinearon así:

R. C. D. Español: Aznar; Saprisa, Portas; Trabal, Solé, Tonijuán; Vantolrá, Gallart, Alamo, Padrón y Bosch.

R. U. de Irún: Emery; Alza, Anza; Gamborena, Maya (segunda parte, Maya y Gamborena), Villaverde; Errandonez I, Regueiro, Alfaro, Garmendia y Errandonez II (en la segunda parte estos dos jugadores permutaron sus puestos).

Principia el juego con dominio españolista, provocando el primer peligro para la meta irunesa un chut de Gallart, que va a kik, y poco después Vantolrá remata alto otro bien combinado avance.

Poco después, en una reacción del Irún, Trabal, de un cabezazo, salva un schoot del delante fronterizo, cuando Aznar estaba batido.

Anotamos un avance peligroso a cargo de Padrón y Bosch, que termina en el primer córner contra el Irún, que Emery se encarga de anular.

Otro avance del Español, cediendo Alamo el esférico a Gallart, quien chuta alto y poco después el propio jugador remata a las nubes un centro de Bosch, que va seguido de un avance de Alfaro y Regueiro, que Portas se encarga de anular.

Ataques peligrosos del Español que borda primorosos avances, pero su delantera se muestra poco efectiva ante la meta, por lo cual no traduce en tantos su dominio; así, en un avance realista, Gallart cede a Alamo, y éste, sólo ante la meta, malogra el avance.

Continúa el dominio españolista: Alamo cede atrasado a Padrón y éste manda un formidable tiro raso, que Emery, en soberbio plongeón, detiene brillantemente, ganándose una ovación.

Se saca el segundo córner contra el Irún, sin consecuencias y poco después, a los cuarenta minutos de juego, Alamo cede a Padrón y éste de un excelente tiro alto, bate por primera vez a Emery. (1 a 0.)

El tanto espolea al Irún, que intenta algunas veces, sin resultado, por la labor de la defensa española, cuyo equipo obtiene a su favor el primer córner, finiendo a renglón seguido la primera parte.

Al empezar el segundo tiempo el Irún da la sensación de peligro coordinando sus avances, obteniendo a su favor el primer córner que saca bien Gamendía, despejando Aznar el peligro.

Contraataca el club propietario del campo, chutando Alamo fuera, yendo asimismo a kik un chut desde lejos de Solé.

Poco después obtiene el Irún otro córner a su favor, sacado sin consecuencias. Anotamos un avance de Gallart por entre los defensas, en el que resulta lesionado el pequeño jugador, que es retirado del campo.

Ello facilita el dominio del club fronterizo y a los veinte minutos Gamendia chuta fuertemente, dando el balón en el poste, fallando Saprisa el despeje y Alfaro, oportuno, introduce el esférico en la red, logrando el empate. (1 a 1.)

Reaparece Gallart y ello anima extraordinariamente al club azul, que vuelve a la carga. Anotamos un cabezazo de Gallart que salva difícilmente Emery, quien, a su vez, detiene el subsiguiente remate de Vantolrá.

El dominio españolista es completo. Anotamos un córner contra el Irún, que saca Bosch, despejando Alza y a poco el propio jugador cede otro saque de esquina para despejar una situación peligrosa para los suyos. Anotamos un avance peligroso de Garmendia, no tardando el Español en obtener un nuevo córner, sacado sin consecuencias.

Siete minutos antes de terminar, en magnífico avance, Gallart cede, oportuno, a Vantolrá, y el exterior derecha españolista se interna y chuta fuertemente, obteniendo el segundo tanto. (2 a 1.)

Ello anima extraordinariamente a los suyos y al minuto escaso, Padrón, recogiendo un pase de Gallart, manda un cañonazo que bate a Emery por tercera vez. (3 a 1.)

El match está ya decidido. Anotamos algunos avances peligrosos del Español, sin consecuencias, seguido de una colada peligrosa de Regueiro, quien llega cerca de la meta y manda a kik, fallando una ocasión propicia de mejorar el score; y con el resultado de tres a uno a favor de los propietarios del terreno fué el match.

EN MADRID

El Madrid venció al Athlétic por 4 a 1

Terreno de Chamartín como lugar de la acción. Tarde soleada aunque fría y lleno copioso, sin llegar al entradón imponente del día del Athlétic de Bilbao.

El público recibe calurosamente a los athléticos que surgen los primeros, y con más ahinco cuando entran los merengues.

En los primeros momentos nos hacemos la ilusión de que podemos llegar a presenciar un gran encuentro. La ilusión es corta; apenas veinticinco o treinta minutos. Después dominio abrumador del Madrid hasta el final del primer tiempo. Y en la segunda parte ni interés, ni estímulo, ni acción de conjunto ni nada que valga la pena ser reseñado. Un vulgar entrenamiento del Madrid frente a diez muchachos que hicieron todo lo posible por no demostrar en ningún momento que eran los mismos rojiblancos otras veces bravos y decididos y cerca del final un tantito misérrimo del Athlétic para que se salve el honor y nosotros naufraguemos en este lamentable mar de aburrimiento.

La primera parte, subrayada a veces por jugadas de cierto mérito, mantuvo su interés hasta que el marcador se desequilibró fuertemente. Todo el valor del match puede resumirse en cinco o seis destellos brillantes, geniales, a cargo del internacional Rubio que así salvó la pequeñez del encuentro. Sus compañeros de ataque le secundaron a ratos, pero sin excederse ninguno. Los medios coadyuvaron al esfuerzo inicial, y los defensas contuvieron los escasos choques athléticos. Pero nada más que hasta el momento en que el Athlétic se desinfló, que fué mediado este tiempo. Después sólo hubo que sostener el tren para contrarrestar las escasas señales de acometividad blanqui-rojas. Plazo de victoria y de partido, los cuarenta y cinco primeros minutos; los otros tantos como propina pueden pasar. Pero una propina aburrida, monótona, cerca de lo intolerable.

Los tantos del primer tiempo fueron marcados por el siguiente orden: A los quince minutos Olaso hizo una brillante escapada para terminar cediendo la pelota retrasada a Galé. Moriones le hizo un penalty descarado y cuando los dos caídos en tierra veían frustrados sus esfuerzos, Cominges acudió al remate, entrando fácilmente el primer goal. A los treinta y siete minutos Rubio tuvo un destello indispensable y personalísimo, y después de burlar a Illera en espléndida arrancada, lanzó la pelota en las barbas mismas de Cabo, pero lejos del alcance de sus manos: segundo tanto. Este goal animó más a los madridistas. Habíase retirado Cabral que, lesionado, no pudo volver al campo, para demostrarnos las excelencias del juego canario, y con ventaja numérica, y mayor ventaja en juego, una combinación Lazcano-Rubio terminó con remate de cabeza de éste que fué el tercer tanto justísimo, que entró rozando el poste. Más decaídos los ánimos athléticos a medida que los madridistas se elevaban, todavía llegó un cuarto goal a los cuarenta y tres minutos. Fué un centro de Lazcano bastante cerrado que Rubio reamtó nuevamente con la cabeza enviando la pelota por el ángulo superior de la meta. Hubo la correspondiente ovación estrepitosa en las filas de los entusiastas merenguistas y concluyó el tiempo.

Con diez hombres el Athlétic, la sugestión fué anodina. Una serie ininterrumpida de patadones que pretendían defender la meta de mayores catástrofes, y el consabido trasiego de jugadores de unos puestos a otros. Menos mal que si los athléticos lo hicieron mal, el Madrid en una pretendida y blanda exhibición de juego lo hizo peor: todo supeditado a la dirección de Rubio que se obstinó en no dirigir nada. Y cuando faltaban dos minutos para acabar, una escapada, o mejor dicho, un achuchón athlético, fué a concluir con un barullo cerca de la meta madridista que Ordóñez remató con un tanto inocente. Tanto del honor, bostezo imponente y desfile consecuente.

El arbitraje de Balaguer, a tono con la insulsez del partido y los jugadores sin méritos suficientes para que hagamos aquí mención especial de ninguno. En todo caso, lo contrario.

LUIS DEL CAMPO.

EN CASTELLON

El Castellón vence al Patria de Zaragoza

En el campo del Sequiol jugóse el domingo por la tarde un partido amistoso entre los equipos del club Patria Aragón, de Zaragoza, y el C. D. Castellón, venciendo los castellonenses por cinco goals contra uno.

De los forasteros, los únicos que jugaron bien, fueron los componentes de la línea media, y los del Castellón estuvieron bastante apáticos, pero se distinguieron Montañés y Guillén.

A. FERNANDEZ.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑIA DE COMEDIAS DE

Ladrón de Guevara-Rivelles

Hoy miércoles

A las diez noche:

ESTRENO del drama en tres actos de Eduardo Marquina

SALVADORA

Mañana jueves, a las seis tarde:

La Divina Comedia

A las diez noche:

SALVADORA

TEATRO PRINCESA

OPERA FLAMENCA ESCENIFICADA

Hoy miércoles — Diez noche

tomando parte la figura cumbre del cante jondo

Niño de Lucena

Los afamados cantadores

Niño Borrull — José Badía — Juanito Valencia y Francisco Martí

y cuatro estupendos tocadores.

GRAN CONJUNTO DE BAILADORAS Y CANTADORAS

Gran juerga cañí

Espectáculo nuevo en Valencia

APOLO

CINE Y ATRACCIONES

Hoy, a las seis tarde y diez noche:

BENEFICIO del más genial de los modernos artistas

ALADY

EL GANSO DEL HONGO

tomando parte todas las atracciones de que se compone el espectáculo ALADY-BALLET

Empezarán las funciones con un programa de cine.

Mañana, sensacional debut:

Josefina Baker

TEATRO RUZAFA

Hoy miércoles

A las 9'45 de la noche:

Programa extraordinario

La zarzuela en dos actos, éxito grandioso todas las noches:

EL ROMERAL

La revista de gran visualidad y de éxito resonante

LAS CARIÑOSAS

Mañana jueves, matiné a las seis de la tarde, con selecto programa.

El próximo viernes, reprise:

LOS FAROLES

ESLAVA

COMPAÑIA

Martí-Pierrá

Hoy, a las seis tarde y diez noche:

Para tí es el mundo

Para mañana:

A las seis tarde:

Para tí es el mundo

A las diez noche:

Los Marqueses de Matute

ESTRENO

GRAN TEATRO

CINE MUDO

(Hay calefacción central)

Hoy miércoles

A las 4'30 tarde y 9'30 noche:

FLORIDOR, MOTOR HUMANO

Asunto cómico

ACTUALIDADES GAUMONT

Información mundial

LA TIGRESA

Doroty Revier y Jack Holt

Tercera y cuarta jornadas, últimas del gran éxito cinematográfico

El Conde de Montecristo

Cada vez más interesante y de suntuosa presentación

Pronto, otro acontecimiento:

SUBMARINO

La película de la emoción

SALON NOVEDADES

Empresa: Belloch — Teléfono 11.154

Compañía valenciana de

MANOLO TABERNER

Hoy miércoles

A las 6'30 tarde: «Lo que fan fer les dones» y «Del Micalet al Tibidabo».

A las 9'30 noche: «¿Quí talla el abaecho?» y «Del Micalet al Tibidabo».

A las 11'30 noche: «Lo que fan fer les dones» y «Del Micalet al Tibidabo».

Mestalla

Domingo 23, la defensa internacional

Cirlaco-Quincoces y Olivares

uno de los mejores delantero centro

OLYMPIA

Hoy miércoles

PROGRAMA

LAS CAIDAS DE TOMASIN

Película cómica (muda)

FOX MOVIETON

La mejor revista sonora

A través de los mares

Canciones y bailes. Exito

¡¡Grandioso éxito!!

TRAFALGAR

Por CORINE GRIFITH y VICTOR VARCONI. Gran espectáculo. Insuperable reconstrucción histórica. Los románticos amores del almirante Nelson. La canción de la DIVINA LADY

Pertenece al Programa Verdaguer

Marca FIRTS NATIONAL

LUNES PRÓXIMO:

SOMBRAS BLANCAS

Una verdadera maravilla del CINE SONORO

COLISEUM

Hoy miércoles

A las 4'30 tarde y nueve noche:

NOTICIARIO FOX

RECIEN CASADOS

Divertida comedia Paramount, por Ruth Talor y James Hall

¡¡Gran éxito!!

El suceso de anoche

Extraordinaria producción española, por NICANOR VILLALTA

UNA AVENTURA DEL GATO FELIX

Mañana jueves:

Los tres mosqueteros

Por Aime Simon Girard

Cinema Suizo

Hoy, sesiones a las 4'30 tarde y 9'30 noche:

REVISTA DE ACTUALIDADES

El Grand Raid

Por Charles Murray y George Sidney

LAS CUATRO PLUMAS

Por Clive Brook, Wiliam Powell, Richard Arlen y Fray Wray. Grandiosa película, superproducción Paramount, fuera de programa

Una cómica, en dos partes

Mañana: LLEVAME A CASA, por Bebé Daniels y LA MUJER DISPUTADA, por Constance Talmadge y Don Alvarade.

LIRICO

Hoy miércoles

Grandioso programa de estrenos

TODO PELÍCULAS SONORAS

A las 5'30 tarde y 10 noche

Estreno:

REVISTA METRO GOLDWYN

Estreno:

QUERIDO MAESTRO

Film sonoro Paramount

Estreno:

El credo de Otelo

Por el notable artista TITA RUFO

Estreno:

NOTICIARIO FOX MOVIETON

¡¡Grandioso estreno!!

LETRA Y MÚSICA

Película de ambiente estudiantil, 100 por 100 sonora, creación de LOIS MORAN

ROYAL CINEMA

C. Socorro, número 11—Empresa Serra

Hoy miércoles

Una cómica en dos partes

EL FAKIR DEL FAR-WEST

Cinco partes emocionantes

EL GUIA DEL BARRIO CHINO

Siete partes, alta comedia por Jhonny Hines

LA ISLA DE LOS NAUFRAGOS

Ocho partes. Gran extraordinaria. Inmenso drama

Mañana:

LOS HIJOS DEL DIVORCIO

Viernes:

LAS NOCHES DE LONDRES

Luxor Verdagner

CINE IDEAL

Hoy miércoles

Una cómica en dos partes

LA FORTUNA DEL INFORTUNADO

Seis partes. Por Harry Liedke

LOS VIEJOS

Ocho partes. Inmenso drama basado en la célebre novela titulada 'Mano de Hierro'

EL VALS DEL ADIOS

Ocho partes. Una página de la vida de Federico Chopin

Gran superproducción extraordinaria Gaumont Diamante Azul

(Fuera de programa)

Mañana:

Cambio de programa

Mañana:

SU MEJOR CABALLERO

Por Norma Talmadge

CINE PROGRESO

Hoy miércoles

Una cómica, en dos partes.

EL PIRATA DEL DESIERTO

Cinco partes, por Tom Tyler, Chispita y Vivales

LANCES DEL QUERER

Siete partes, por Norma Shearer

EL PRINCIPE JUAN

Siete partes, gran extraordinaria

Jueves:

UN BESO EN UN TAXIS

Por Bebé Daniels

CINE DORÉ

Hoy miércoles

Programa Metro Goldwyn

Una cómica en dos partes

FIEBRE DE PRIMAVERA

Siete partes. Deliciosa comedia, por William Haines

LA MUJER LIGERA

Nueve partes. Película gran extraordinaria Non-Plus-Ultra, por Greta Garbo, Jhon Gilbert, Lewis Stone y Douglas Fairbanks (hijo)

Viernes: Cambio de programa.

EDEN CONCERT

BARCAS, 7 — Nueva empresa — Dirección artística LLIRI

Grandioso programa. 50 artistas, 50. — 30 bailarinas de salón, 30

El acontecimiento de la temporada, la gran atracción

LIBERTAD

Mañana, cuarto baile de Carnaval.—Semana próxima, 20 debuts, 20

BA-TA-CLAN

Hoy, tarde y noche, grandioso programa de varietés. 50 artistas y las tres atracciones

ROCIO REYES, DERBY et GROMA y SATANELA

Todas las noches alegre cabaret y DERBY et GROMA

El jueves, baile de máscaras, denominado BAILE BOMBA, primero de la serie de bailes selectos. Detalles por programas

Hoy, debut de DORA DE ARAGON y LUISITA DE ALCALA.

GRAN TEATRO — CINE MUDO — Calefacción central

Ha constituído otro gran suceso el estreno de la tercera y cuarta jornadas, últimas de

El Conde de Montecristo

que superan en interés y gran presentación a las anteriores.

Tringuete Pelayo

Hoy, a las 3'45 tarde, se jugará un gran partido de pelota por los renombrados pelotaris Fuentes, Carbonell y Reig, rojos, contra Peiró, Mora y Sueca, azules.

A escalera cuerda, 60 tantos

Mestalla

Domingo 23, el formidable

Deportivo Alavés

- VALENCIA F. C. -

CURACION RAPIDA

Venéreo, Sífilis, Piel, Matriz

Tratamientos modernos. Sin olor ni dolor, aplicados con gran práctica. **606 914**

Curación en pocos días de **Purgaciones** antiguas o recientes. Gota militar.

Dirigirse: Consultorio Clínico

Calle de SAN VICENTE, número principal (escalerilla de la Inglesa) 164

De diez a una y de cinco a nueve, cinco pesetas. Económica, dos pesetas. Tratamientos especiales para quienes vivan fuera, para que puedan curarse en sus casas

Curación de las Hernias

Interesa saber que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent estará en Valencia y en el Hotel Regina (Lauria 6), únicamente el VIERNES PROXIMO, 21 DEL CORRIENTE y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan, no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único, eficaz de todos los herniados. miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médica los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si se quiere ahorrar salud, iempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vvendajes de clase alguna, sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑOAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones etc., etc.

HERNIADOS TODOS: Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en Valencia y en el Hotel Regina (Lauria, 6), únicamente el viernes próximo, 21 del corriente.

NOTA: Dicho especialista estará en Albacete, el día 20, en el Hotel Central; en Játiva, el día 22, en el Hotel Españoleto; en Alicante, el día 23, en el Hotel Palace, y en Almansa, el día 26, en el Hoel Comercio.

Talleres y Despacho, en Barcelona: Unión, 13, CASA TORRENT

La Inglesa

Para comprar los mejores PRESERVATIVOS de goma, dirigirse siempre, San Vicente, 164, LA INGLESA.

Hay entrada por la escalerilla.

Sucursal en Madrid: LA IDEAL Jardines, 23.

Sucesos

Un anciano es hallado muerto.

Los vecinos de la casa número 11 de la calle de Viana, justamente alarmados por no haber visto salir de su aposento a un anciano realquilado del piso interior, llamado Antonio, de unos 60 años de edad, dieron aviso al juzgado por si le había podido ocurrir algún percance.

El juez de guardia, señor Monterde, con el forense señor Arroyo, habilitado y demás personal a sus órdenes, se personó en la indicada casa hallando muerto sobre su cama al anciano Antonio, y, al parecer ésta se debe a causas naturales.

Después de las diligencias de rigor, el cadáver fué trasladado al depósito.

Niño atropellado por un tranvía.

Ayer mañana ingresó en el Hospital el niño Onofre Alandi Vilanova, de 10 años, habitante en Torrente, en la calle de la Trinidad, número 10, el cual al salir de la escuela realizó la diablura de subirse a la estribera de un tranvía de la línea de aquel punto a Valencia, con tanta desgracia que al arrancar el convoy y pretender apearse, cayó, siendo atropellado.

El médico de guardia le curó varias heridas contusas, una de ellas de unos doce centímetros de extensión, en la región dorsal del pie izquierdo, con fractura del segundo metatarsiano, y otra de la misma naturaleza, de unos cinco centímetros, en la región plantar del mencionado pie.

Atropello.

En el paso a nivel, frente a la Termas Victoria, fué atropellado ayer un hombre llamado Fermín Giménez Cortés, de 25 años, domiciliado en la playa de Levante.

En la Casa de Socorro del Puerto le fueron apreciadas heridas contusas en diversas partes del cuerpo de pronóstico menos grave.

El coche motor causante del atropello iba conducido por Francisco Frías, el cual fué detenido y puesto a disposición del juzgado.

Hurto de una bicicleta.

A Eliodoro Herrero Insarte le quitaron la bicicleta que dejó en la portería de la casa número 9 de la calle del Doctor Moliner mientras evacuaba una diligencia, ignorando quiénes hayan podido ser los autores.

Una cartera que cambia de dueño.

Al vendedor ambulante de lotería José Escribá García, le sustrajeron en la Bajada de San Francisco una cartera en la que llevaba varios billetes enteros de la lotería nacional correspondientes al último sorteo, una libreta y varios documentos particulares y ochenta y cinco pesetas en papel y plata.

De este hecho se ha dado oportuna cuenta al juzgado de guardia.

A Encarnación le venden los muebles.

La vecina Encarnación Marín Aparicio ha comparecido ante el juez denunciando a unos vecinos suyos llamados Angel y Manuela, cuyos apellidos ignora, los cuales con motivo de haber tenido que ingresar en el hospital para curarse una dolencia que padecía, dejó encargado a aquellos individuos que formaban matrimonio, de que cuidasen sus enseres y casa, situada en el Camino de Barcelona, punto denominado Casas del Real, número 5, por ser aquéllos realquilados suyos.

Cuando regresó la denunciante a su domicilio, se encontró con la desagradable sorpresa de que aquel matrimonio desaprensivo había vendido muebles y efectos de su propiedad.

Caídas.

Pedro Pellicer García se produjo heridas de pronóstico menos grave por haber dado un encontronazo con el carro contra una farola del alumbrado y a consecuencia de esto fué despedido del carro que guiaba.

—

José Santa Cruz Serra se produjo heridas leves al caerse desde un autobús, en la calle de la Libertad, frente al Royalty.

Otro fallecimiento.

Ante la inspección de Vigilancia del Puerto se presentó Juan Beltrán Celanova, manifestando temores de que le hubiese podido ocurrir algo a su padre José Beltrán Ramón, el cual hacía dos días que no había salido de su domicilio, situado en la calle de Méndez Núñez, número 17.

El juzgado, atendiendo a los razonamientos del denunciante, se presentó en el domicilio antes citado encontrando muerto al padre del referido joven.

Otra vez el derrumbamiento de casas.

Un nuevo suceso, análogo al ocurrido días pasados en la calle de Alboraya, se ha registrado en lugar próximo, o sea la calle denominada Vuelta del Ruiseñor, donde ayer se hundió parte del edificio señalado con el número 44, propiedad de Antonio Ortiz Navarro.

El hundimiento se produjo en la parte anterior de la casa derrumbándose por entero la fachada, siendo el edificio de un solo piso, que tenía arrendado Hilaria Bradell Rodríguez, de 60 años, quien había realquilado habitaciones a seis personas más.

Por fortuna, a la hora de acontecer la desgracia, no había en el edificio más que la anciana Hilaria Bradell, enferma, descansando sobre su cama, mas con la suerte de que nada ocurriera a la parte posterior del edificio donde se hallaba su habitación.

Al ruido del derrumbamiento acudieron los vecinos temblando ante la sospecha de que pudiera tratarse de otra desgracia como la de días pasados, hasta que sacaron a la anciana Hilaria, dando aviso de lo sucedido al juzgado de guardia que instruyó las correspondientes diligencias.

¿Será llegada la hora de que se practique una detenida revisión de edificios para determinar los que deban ser derribados por su estado de inminente ruina?

Por nuestra parte, hemos pensado lo que pudiera ocurrir de hundirse edificios como el que en la misma calle de Alboraya existe denominado «El Palasiet», albergue de gentes humildes, que se refugian en tal punto a simple vista en peligro de hundirse también, como buen número de las casas situadas al lado izquierdo de la citada calle, cuyo número de memoria no podemos precisar, pero sí que se hallan por frente a la clínica de la Cruz Roja.

¿A quién corresponderían las responsabilidades? Nuestra conciencia estaría tranquila de haber llamado la atención sobre este asunto.

TABLETAS DE **CAFIASPIRINA**

CAFIASPIRINA

alivian los dolores y levantan las fuerzas sin atacar el corazón ni los riñones.

BAYER

Agrupación Socialista Valenciana

Mañana jueves, a las seis y media de la tarde, en el domicilio de esta entidad, Calatrava, 2, tendrá lugar la tercera conferencia del curso, la cual estará a cargo de Fernando de Atienzar, que disertará sobre «Cautividad y sexo».

Dado la amplia cultura del conferenciante y lo sugestivo del tema a desarrollar, cabe esperar la máxima concurrencia al acto, que, como los precedentes, será público, y al que quedan invitados particularmente todos los simpatizantes y amigos.—El comité.

TELAS IMPERMEABLES CALORIFEROS

Las Almohadillas Eléctricas

Clausolles — San Vicente, 6

Calenturas rebeldes

producidas por los catarros gástricos infecciosos, tifus, paratifus y maltesas, se curan rápidamente con el «AMENINGOL» Bellver, y evita la meningitis que se presenta como final de estas enfermedades.

Medicación por el intestino en cremas (lavativas).

De venta en las principales farmacias y en la del autor, don E. Bellver, calle de Sagunto, número 67 y Guerrero, 53.

Mestalla

Domingo 23

Galero, Olivares y Albéniz

El mejor trío delantero

MADERAS

de nogal en cañas y ramajes, fresno, olmo y chopo, recién cortado, lo podrán adquirir a precios reducidos. — Para datos y contratos:

VICENTE ALABAU SANMARTIN

Vicente La Roda, 10, Puerto. Teléfono 30.043

25 CENTS. **PURGANTE "RU"**

PREPARADO CON RIQUÍSIMO CHOCOLATE.

PURGANTE IDEAL PARA TODOS

Los niños lo toman como una golosina.

De venta: Farmacias Aurelio Gámir; Indalecio Almenar; Leopoldo Fabregat y Adolfo Royo.

JEROGLIFICO

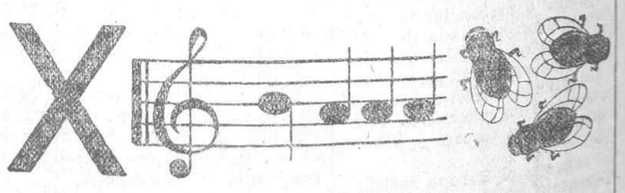

La solución, próximamente, en el

TEATRO RUZAFA

OLYMPIA — Lunes próximo

METRO GOLDWYN MAYER

presentará la primera película SONORA de su producción

Sombras Blancas

El más bello espectáculo.—Las islas vírgenes de Oceanía, con sus pintorescas costumbres.—El fondo del mar Pacífico

Intérpretes: RAQUEL TORRES y MONTE BLUE

¡¡LA MAS APASIONANTE PELICULA!!

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Madrid, Provincias y Extranjero

La actualidad política

Una nota oficiosa del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Es notorio que he aceptado este puesto sin remilgos ni vacilaciones como un puesto de honor y que he recibido un mandato tácito del país para hacer una revisión de la obra de la dictadura en este ministerio.

Los testimonios innumerables de todos los sectores de opinión, de los partidos y de multitud de personas para mí desconocidas, me estimulan y alientan en esta difícil misión.

Vengo a este puesto con una gran ecuanimidad y con una serenidad absoluta, a hacer un examen objetivo de un período en que por falta de fiscalización, la curiosidad de lo sucedido es mucho mayor.

Sería una indelicadeza espiritual no guardar el máximo respeto a las personas y no examinar con una imparcialidad absoluta su gestión.

No sigo el mal ejemplo tan repetido recientemente, de «a moro muerto, gran lanzada». No vengo con espíritu de discutir ni formaré jamás en las filas de los revanchistas. El gobernante que no sepa posponer la pasión a los intereses supremos del país, no merece el dictado de tal.

Hoy no puedo satisfacer la curiosidad pública, porque no se puede pedir a los quince días mal contados de haber tomado posesión del ministerio que haya hecho un estudio siquiera superficial de una labor de siete años, pero lo que sí debe conocer el país, son mis propósitos y también lo que he podido hacer en estos días.

No quiero aventurar juicios que por precipitados pudieran ser rectificables. Quiero que cuando haga afirmaciones, éstas sean irrebatibles.

No es poco lo hecho desde que me encargué de la cartera de este ministerio. El restablecer el imperio de la ley fundamental de la Hacienda pública, traía como consecuencia la creación de la intervención general con todo su prestigio, con toda su autoridad y con toda la extensión que debe tener abarcando todos los organismos del Estado, pero al mismo tiempo organizada en forma tal, que no sea una rueda que absorba energías, sino que con su tramitación rápida sea un ejemplo para nuestra administración.

Esta intervención se ha de extender también a aquellos organismos que actúan con una excesiva autonomía en cuanto a la ordenación de sus gastos.

Otra consecuencia del restablecimiento de la ley de Contabilidad, ha sido la reforma del Tribunal de Cuentas, restituyéndolo a lo que era según su ley constitutiva anterior a la reforma.

He leído esos días, porque ello es conveniente, sus memorias y produce indignación el ningún acatamiento de sus observaciones y la falta de respeto a sus fallos. Pero esto no es achaque sólo de estos tiempos; es un mal muy antiguo y en cuanto de mí dependa, he de procurar corregirlo.

Es labor muy delicada, no ya la administración del presupuesto en curso, sino también la liquidación del pasado. Es evidente que hay partidas con dotación insuficiente, lo que hará indispensable arbitrar recursos, y lo es también que el presupuesto de ingresos, aun que lo creo ajustado a una realidad, significa una recaudación quizá forzada, para lo cual daba grandes facilidades y medios el régimen pasado.

Me propongo administrarlo con la máxima austeridad y se está realizando un detenido estudio por todos mis compañeros de Gabinete, para cercenar todo aquello que sea gasto y deducir la utilidad.

No se me oculta por una experiencia ya larga, lo difícil que esto es. Examinando partida por partida, y si se escucha la voz del interés, todas ellas son indispensables para la vida del Estado, pero un examen escrupuloso y severo permitirá seguramente reducir en cantidades importantes el presupueso de gastos.

Es en el ministerio de Fomento donde radica la máxima dificultad, por lo mismo que el volumen de los créditos consignados en él es el mayor dentro del presupuesto total.

El ministerio de la Economía hará las selecciones y clasificaciones que deba hacer y procuraremos, disminuyendo el ramo de construcción, repartir las cargas sobre más ejercicios revisándose los que están en curso, con el criterio comparado de su significación para la economía nacional y su costo.

No se debe empezar ninguna obra nueva. Ya es bastante si no se detiene el curso de las empezadas, porque no están los tiempos para alegres expansiones.

Y del presupuesto nada más por hoy, que día llegará en que pueda ser más explícito respecto de este punto, pues al país le debo la verdad y la sabrá sin atenuaciones ni eufemismos.

No hay problema de más interés a la totalidad de la vida nacional, que la inestabilidad del valor de la peseta. No hay posibilidad de cálculo, ni para el comerciante ni para el industrial, y todos los esfuerzos que se hagan para aproximarse a la normalidad, son obligados. En esta materia yo no tengo más que un decálogo, que es el dictamen de la comisión nombrada por real orden de 9 de Enero de 1929 para estudio de la implantación del patrón oro.

No es nueva mi conformidad con esta doctrina. Mi criterio en la materia está contenido en el discurso de presentación del presupuesto de 1921. Por ser opuesto a una opinión semejante a la que se está realizando o está en curso de ejecución en el ministerio de Fomento, dimití aquel año la cartera de Hacienda.

El estudio del citado dictamen es para todos del máximo interés, no sólo por lo que dice, sino por lo que quiere decir, ya que no sólo contiene la explicación de las causas de la crisis y sus remedios, sino también una crítica serena de toda una política equivocada económica y financiera.

Se quiso realizar—no dudo que con buena intención—la ilusión de transformar el país, sin tener en cuenta que la capacidad de sus fuerzas económicas no eran indefinidas. Se olvidaron las posibilidades de ahorro y vino el abuso de las apelaciones al crédito, sin tener en cuenta que la historia se repite, que las leyes económicas son tan fatales como las de la mecánica y que como dice muy bien el dictamen, la creación de créditos que influyen en el nivel de los precios no cambia sus efectos por el destino de los recursos.

¡Qué ilusión más engañosa es la de los gastos reproductivos!

Cuantos se creen reproductivos no tienen ninguna rentabilidad. El único remedio para este estado patológico es un severo tratamiento dietético: ir a remedios heroicos, siempre contraproducentes y de los cuales tenemos ya una dolorosa experiencia, disminución en cuanto sea posible del intervencionismo excesivo del Estado en lo económico y social; libertad máxima a la industria y al comercio, y hacer cuantos esfuerzos sean posibles para evitar toda apelación al crédito, realizando una nivelación del presupuesto.

El 14 de Marzo próximo y coincidiendo con el último plazo del empréstito oro, quedará saldada la totalidad de los créditos abiertos como consecuencia de la intervención en el cambio, realizada por el Gobierno anterior.

A todos pido confianza en la política que en el orden financiero y económico desarrollará el Gobierno con criterio inflexible.

Y hago punto, que tiempos vendrán en que el ministro de Hacienda siga dando cuenta de cómo cumple en la medida de sus fuerzas con el honroso mandato que ha recibido.

Los concejales republicanos madrileños acuerdan ir al Ayuntamiento

Se ha celebrado una reunión de ex concejales republicanos, y han acordado que aquellos a quienes por imperativo de la ley les correspondía la actuación en el próximo Ayuntamiento, acepten los puestos, y que todos los concejales se constituyan en Consejo consultivo permanente, para orientar y fortalecer la misión de los actuales en aquellos asuntos de vital importancia para el vecindario.

Decreto anulado

La «Gaceta» de hoy publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, dejando sin ningún valor ni efecto el publicado en la «Gaceta» del día 16 del mes actual, por el que se nombraba gobernador civil de la provincia de Orense, a don Manuel Fernández Reyes.

El sostenimiento de la organización paritaria

El ministerio del Trabajo y Previsión estima indispensable para el sostenimiento de la organización paritaria, sin grave quebranto para los contribuyentes, señalar unas cuotas mínimas con el acuerdo unánime de la junta administrativa central, integrada por funcionarios del ministerio y por vocales patronos y obreros del Consejo de corporaciones.

Los tipos adoptados son los mínimos con los que puede ser afectada la tarifa de las contribuciones industrial y de comercio, y la tercera de utilidades.

En gracia de lo que antecede, se ha dispuesto de real orden que sobre las tarifas primera, segunda y cuarta de la contribución industrial y de comercio, se perciba un 2 por 100 sobre las cuotas al Tesoro y un 3 por 100 sobre la tarifa tercera de las mencionadas contribuciones.

En el caso de que un contribuyente satisfaciera varias cuotas por distintas tarifas, experimentará el recargo correspondiente a cada una de ellas. Pero si la cuota le autorizara simultanear varias industrias, sólo tendrá que abonar el tanto por ciento fijado a la tarifa en que estuviera matriculado.

En ningún caso, la cuota podrá bajar de una peseta. Esta cuota se considera indivisible e improrrateable.

La cuota que ha de percibirse sobre la tarifa tercera de utilidades, será del 2 a 2'50 por 100, según la importancia de las localidades.

Para el percibo de estas cuotas, se atenderá a la última liquidación girada por el ministerio de la Hacienda pública.

Este mismo sistema se aplicará a Barcelona, hasta tanto se aprueben las medidas que han de aplicarse para la creación y sostenimiento del palacio del Trabajo.

El ministerio acordará lo pertinente a las Provincias Vascongadas y Navarra, por atender al desarrollo y funcionamiento de la organización paritaria en ellas existentes.

Dimite el vicerrector de Salamanca

Salamanca.—En la sesión extraordinaria celebrada por el claustro universitario, presentó su dimisión el vicerrector señor Sánchez Gozar.

Con un voto en contra, acordó el claustro solicitar autorización para elegir el rector, vicerrectores y los decanos.

El general Berenguer da instrucciones a los gobernadores

El presidente reunió esta tarde en la Presidencia a los nuevos gobernadores civiles que se encuentran en Madrid.

Asistió a la reunión el ministro de la Gobernación.

Berenguer pronunció breves palabras, diciendo a los reunidos que el objeto de haberles citado era el deseo de saludarles y conocerles personalmente, porque por su alejamiento de la política, a muchos no les conoce ni de vista.

Quería también darles algunas instrucciones de carácter general, bastante concretas porque este Gobierno tiene una política determinada.

«No obstante—dijo—es el Gobierno que puede considerarse más político en estos últimos tiempos, ya que viene a restablecer la vida política, después de seis años de letargo.

No tiene otra aspiración que la de reintegrar a los ciudadanos los derechos que les otorga la Constitución.

Como bases esenciales de estas aspiraciones debe señalarse el mantenimiento de la normalidad a todo trance, tanto en las grandes como en las pequeñas poblaciones y subsistencia de la prohibición del juego.»

Después, hablando sobre la previa censura, les dijo que el deseo del Gobierno es restablecer la libertad de Prensa, porque estima que de la libre emisión de las ideas y de la defensa de las doctrinas en un plano elevado, se desprenden orientaciones y enseñanzas para el buen Gobierno y la buena administración.

«El Gobierno—agregó—no tiene en manera política otro dogma que la defensa de la Constitución y de la monarquía y aspira a hacer unas elecciones sinceras, con objeto de que sea el país el que por medio del Parlamento, su órgano legítimo de soberanía, designe cuál es el Gobierno que debe sustituir al actual.»

Seguidamente el ministro de la Gobernación pronunció también breves palabras en el mismo sentido que el presidente, y terminó la reunión.

Consejo de ministros

A las siete menos cuarto comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para reunirse en Consejo.

Ninguno hizo manifestaciones a los periodistas.

A las diez de la noche terminó el Consejo.

Los ministros se limitaron a manifestar que en la nota se daba cuenta con detalle de lo tratado en la reunión.

El de Justicia entregó a los periodistas la siguiente nota:

«Hacienda. — Serán baja en los presupuestos todas las partidas que se refieran a obras nuevas.

Segundo. Que a partir de esta fecha, las confederaciones hidrológicas se abstendrán de contratar empréstitos ni comenzar obra ninguna, debiendo atenerse a continuar sólo las que estuvieran contratadas antes de esta fecha.

Tercero. Que se autorice al ministro de Hacienda para tomar las medidas oportunas, a fin de liquidar todas las cajas especiales, cualquiera que sean los departamentos afectados.

El ministro de Hacienda necesita saber cuál es la situación de los contratos y ejecución de las obras de cada uno de los ferrocarriles nuevos. Además un informe rápido de todas las obras en curso de ejecución comparando su utilidad para la economía nacional con su coste.

Economía. — El Consejo aprobó un proyecto de real decreto, suprimiendo las cámaras de la Propiedad Rústica y estableciendo en su lugar las cámaras agrícolas provinciales, tal como estaban constituídas cuando cesaron.

También se acordó la concurrencia a la Feria Internacional de Milán, Exposición de Amberes y Feria de Lyon.

Igualmente se aprobó un real decreto autorizando la exportación de la patata temprana en las condiciones que en el mismo se fija.

El ministro dió cuenta de un plan de reorganización de los servicios y personal del ministerio comenzando por los de la dirección de Comercio y fué aprobado lo relativo a la sección de Comercio Exterior, la supresión que los comités de vigilancia de la exportación y la sección de vigilancia y reglamentación de las exportaciones.

Cese de todo el personal interino en el plazo de tres meses, con vocatoria a oposiciones con arreglo a la ley de funcionarios de 1918, para cubrir las plazas que se fijan en las plantillas de oficiales terceros y oficiales de administración, con una economía de 431.000 pesetas en total.

Quedó pendiente de estudio la reorganización de la sección de Comercio interior y Abastos.

Igualmente el ministro informó al Consejo de la situación actual y cuestiones relacionadas con los trigos, vinos y naranja, que serán objeto de las oportunas medidas.

También informó el ministro al Consejo sobre la necesidad de modificar radicalmente el régimen actual de regulación de industrias en el sentido de evitar los efectos de las trabas actuales.»

Marina. Expediente autorizando sacar a concurso la ampliación del depósito de hidrógeno de la Escuela de Aeronáutica Naval.

El ministro de Trabajo dió cuenta de la feliz solución del asunto planteado en uno de los talleres de la Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya y de la celebración próxima del VII Congreso Internacional de Propiedad Edificada.

Fomento. Se aprobó la supresión del párrafo C del artículo 182 del reglamento de Circulación urbana e interurbana de 1928, modificado por real decreto de 30 de Octubre de 1929.

Dió cuenta también de un expediente relativo al acuerdo bienal del Consejo de ministros para la expendición de un mandamiento de 950.000 pesetas otorgado en concepto de donativo a la Asociación general de empleados y obreros de ferrocarriles de España por real orden de 13 de Abril de 1927.

También dió cuenta de un expediente relacionado con los trabajos hidrológicos del pantano de la Cuerda del Pozo.

Justicia y Cultos. El ministro dió cuenta de una relación de comprendidos en la aplicación de las campañas oficiales y de un proyecto reformando la actuación de la justicia municipal.»

Una nota oficiosa del Gobierno

Al final del Consejo de ministros de esta noche facilitóse la siguiente nota oficiosa:

«Desde el momento en que el Gobierno fué honrado con la confianza de don Alfonso ha venido marcando con su actuación unas directivas cuya significación parece perfectamente comprendida por la gran masa de la opinión que le conforta y alienta para la prosecución de la labor que se ha impuesto.

Pero el Gobierno no quiere dejar pasar un día más sin hacer públicas y explícitas manifestaciones de sus propósitos esenciales revalidados ya y avalados por sus propios actos y de los que considera que es la justificación de su existencia al frente de los destinos del país en los momentos actuales.

El restablecimiento de un orden jurídico perturbado en diversos órdenes de la vida nacional por causa de circunstancias que no es esta la ocasión de calificar, pero sí todo lo que el Gobierno estima que es su deber perentorio.

No desconoce las dificultades de la tarea, pero sí afirma que asistido por la opinión ciudadana y con la confianza de la corona ha de poner en ello todas las fuerzas de su convencimiento y de su carácter claro y definido.

Restablecimiento del orden jurídico quiere decir imperio de la ley por encima de todos.

Prohibición de todo arbitrio o recurso fuera de ella, para los que el Gobierno no habrá de encontrar justificación nunca que de la ley trascienda; sentimiento íntimo de que el orden legal sirva para amparar los derechos de todos, preparación, en suma, de las condiciones formales necesarias para que las actividades todas, individuales y sociales, puedan desarrollarse en un ambiente de paz, de seguridad y de respeto mutuo.

No es poco lo que el Gobierno se propone. Tiene plena conciencia de lo que importa al porvenir de España que en los momentos actuales se abra una vía de derecho para futuros desenvolvimientos sociales y políticos.

Comprende estas necesidades como requisitos previos y esenciales para que la potencialidad española adquiera toda su valoración entre los pueblos que van marcando el progreso de la humanidad, en una constante labor de paz y de trabajo y para ello no habrá de esquivar el Gobierno lo penoso de su tarea ni habrá de omitir recurso alguno legal de los que el poder puede poner en sus manos.

Entre sus preocupaciones de primera categoría, figura en consecuencia la del mantenimiento del orden a todo trance, el del orden material, ya que cualquiera perturbación, por mínima que fuera o cualquiera desviación del poder público a este respecto, pugnaría en la hora de ahora, y ahora más que nunca, con sus deberes esenciales.

La violencia es la antítesis del derecho. La libertad ciudadana requiere como condición indispensable la inhibición de todas las coacciones extralegales, vengan de donde vinieren, que el Gobierno que aspira a abrir cauces de ley para todas las aspiraciones legítimas, faltaría al más elemental de sus deberes si no cuidara en primer término de recabar para él la máxima libertad que a su autoridad corresponde y si no cuidara también de que la libertad de los demás tampoco se vea cohibida en ningún momento por ninguna clase de perturbaciones.

No se omitirán cuidados en este aspecto que el Gobierno considera esencialísimo en su obra gubernamental.

Excitará el resurgimiento de actividades en letargo durante largo tiempo sin complicaciones peligrosas ni entorpecimientos innecesarios midiendo en cada caso la oportunidad de sus manifestaciones con el deseo de que nadie pueda justificarse, pero con la reserva de que no afecte al máximo de tranquilidad pública y aquilatamiento de razones indispensables para la completa pacificación que a todos interesa.

Constituye también una preocupación del Gobierno el encauzamiento de los problemas económicos que se ha encontrado planteados a su advenimiento, problemas que por su propia índole no admiten más demora en el camino de su solución que las que requiere el necesario estudio de los remedios adecuados para conseguir el menor estrago de los intereses en juego; una reducción de los gastos públicos que alcance hasta el límite de lo posible y los encierre en el de lo indispensable y una restitución de facilidades para el desenvolvimiento de la economía privada deseosa de encontrar en la industria y en el comercio nacionales la aplicación de sus energías e iniciativas libres de trabas y de entorpecimientos superfluos.

En la aplicación del trabajo y en el orden de sus relaciones con los que lo emplean, el Gobierno no sería consecuente con el espíritu animador de toda su obra si no evitara como concordante con sus fines, todo aquello que tienda a la regulación pacífica de los conflictos en obras de conciliación y de arbitraje que excluyan de toda imposición una armonía cada vez mayor entre el capital y el trabajo, pero también está dispuesto a conseguir el mayor sacrificio de los organismos e instituciones en el mismo sentido de aliviar las cargas y de reducir las trabas de que tan necesitado está en el momento presente todo el mecanismo de la economía nacional.

Bien quisiera el Gobierno haber podido contar con la existencia de las genuinas representaciones populares en todos los organismos que a ello tienen derecho, pero su ausencia es una realidad y el Gobierno ha tenido que afrontar para suplirla, ya que no era posible improvisarlas.

A ello tienden las disposiciones adoptadas sobre constitución de ayuntamientos y diputaciones donde en la medida de lo posible, se ha querido encontrar la legitimidad de los votos ciudadanos aun cuando haya sido preciso irlos a hallar con relación a tiempos pretéritos.

Por lo demás el Gobierno rechaza la idea de designaciones dependientes de su arbitrio y prefiere incluso el juego de un automatismo que ponga en evidencia su imparcialidad con las disposiciones relativas a la administración local su sincero propósito, que abriga deseos de ir preparando la reorganización definitiva de poderes del Estado sobre la base representativa que es su puesto común en la organización política de los pueblos civilizados para el imperativo jurídico, para la estructura del Estado español por virtud de preceptos constitucionales que al Gobierno no toca más que acatar.

Sin desatención para los problemas de cada día se dedicará atención preferente a lo que el Gobierno juzgue como afectando a los intereses vitales de la nación y con las miras puestas en el porvenir de España el Gobierno verá cumplida su misión de pacificar los espíritus, dejar anudados los actos de la legalidad, para que dentro de su marco cobren vigor y sano desarrollo todas las energías nacionales, incluso las de orden político que han de ser en su día el estimulante necesario para la continuidad de esa misma legalidad, de acuerdo con el carácter peculiar del pueblo español y con sus necesidades esenciales.»

Ampliación del Consejo

El Consejo se dedicó después de leer y aprobar la declaración ministerial, a examinar la nota del ministro de Hacienda, ya publicada.

Después se estudiaron asuntos que esboza la nota aludida. Por esta causa la reunión de hoy puede decirse la consumieron íntegramente los ministros de Hacienda y Economía.

Argüelles confirmó los cuatro acuerdos que figuran en la nota oficiosa del Consejo, que contiene todo su desarrollo.

Insistió en que el Gobierno mantendrá a todo trance la austeridad en los gastos, impidiendo la continuación de las obras, que han agotado la capacidad económica de España.

Esta situación es la que se ha reflejado en los cambios.

Las libras llegaron a 40'50, cerrando a 40.

Esto no debe sorprender, porque las constantes apelaciones al crédito para sostener las obras, que desde luego son inmejorables, pero que se han subastado con precipitaciones, hacen que la situación monetaria se perturbe.

Entiende el ministro que evitar esto, aplazando nuevas obras y sobre todo con una verdadera nivelación presupuestaria, o, mejor dicho, con un superávit real.

Interrogado el ministro si entre las cajas especiales suprimidas figuraba la ferroviaria, contestó que ésta no era caja especial, sino que se nutre con los fondos del Estado y con la deuda del Estado.

No debe haber más caja que la del Estado, que es la de mayor solvencia.

Esto no quiere decir que desaparezcan los organismos que tenían esas cajas.

Respecto a las confederaciones hidrológicas, no se les autorizará ningún empréstito ni se les permitirán nuevas obras.

Tampoco se concederá el aval del Estado, porque esto corresponde sólo a las Cortes.

El ministro de Economía justificó la supresión de las cámaras de la Propiedad Rústica, porque se creaban para cuando se crearan los consejos agropecuarios y como éstos no se han creado, han venido muchas reclamaciones acerca de dichas cámaras.

Por ello el Gobierno restablece las cámaras agrícolas en la forma que antes actuaban.

El decreto se publicará mañana.

También publicará la «Gaceta» un decreto autorizando la exportación de la patata temprana. Durará hasta el 15 de Agosto, sin limitaciones de cuerpo ni gravamen.

Se habilitarán todas las aduanas del litoral levantino y las terrestres de Port-Bou e Irún para Francia.

El comité de vigilancia dictará normas para los envases de la patata.

Acerca de la reorganización del ministerio, Wais anunció un proyecto total, habiendo comenzado por la dirección de Comercio Exterior, que es la más importante.

Para las oposiciones que se anuncia se admitirán los empleados actuales interinos que cesarán en el plazo de tres meses.

La supresión de los comités de vigilancia se hace porque se ha logrado suprimir lo que con ellos estaba relacionado.

Lo más interesante del Consejo, a juicio de Wais, es la modificación del régimen de regulación de las industrias, cuya reorganización llevará el ministro al próximo Consejo.

Un manifiesto de la Alianza Republicana

Creen se debe ir a las corporaciones

La Junta Nacional de Alianza Republicana ha publicado una nota manifestando que desea hacer público lo siguiente:

Propaganda. — Una delegación compuesta de los señores Azaña, Giralt y Martín Jara ha realizado un viaje a Salamanca, en representación de la Alianza y del comité local de Madrid, para saludar y dar la bienvenida a don Miguel Unamuno, que recibió con fraternal emoción a sus amigos.

Tanto éste como los elementos republicanos y democráticos de Salamanca, les obsequiaron generosamente.

La delegación ha vuelto autorizada para anunciar que don Miguel de Unamuno se ha ofrecido a tomar parte como orador en el primer acto público de propaganda que organice en Madrid la Alianza Republicana.

De la debida preparación de este acto se ha encargado el comité de la Alianza Republicana de Madrid.

Asamblea Nacional.—Se ha nombrado una comisión encargada de organizar esta reunión en el plazo más breve posible, a fin de dar cumplimiento a las bases publicadas como constitución de Alianza.

Organo de publicidad. — La favorable acogida que ha merecido nuestro «Boletín» mensual, ha sugerido en algunas provincias la idea de estimular a la junta nacional a la publicación de un diario que la represente en la Prensa, habiéndose recibido con la iniciativa ofrecimientos pecuniarios de alguna importancia.

La junta estudiará el asunto con la detención y prudencia que merece, agradeciendo mucho la cooperación generosa que se le ha ofrecido.

Ayuntamientos y Diputaciones. —Publicados los decretos sobre reorganización de estas corporaciones y examinados por la Junta Nacional, ha opinado que la disposición ministerial no puede satisfacer los espíritus democráticos y republicanos como hubiera podido, tal vez, conseguirse prescindiendo del privilegio que se otorga a los mayores contribuyentes, como si se tratase de mejores ciudadanos, entregándoles la mitad de los puestos en los ayuntamientos y lo mismo a las corporaciones en las diputaciones, con lo cual se manifiesta una resolución francamente contraria al espíritu liberal democrático igualitario predominante en el país y consignado en leyes como la del sufragio universal, que se pretende y se ofrece restablecer.

Pero la obra arbitraria, demoledora, incapaz de la dictadura, se ha ensañado principalmente en los ayuntamientos y diputaciones y su conocimiento, enjuiciamiento, adquisición y publicidad no podría hacerse fundadamente sin la intervención del pueblo en dichas corporaciones.

Los organismos sumados en la Alianza Republicana representan hoy la casi totalidad de la democracia republicana española, organizada y ésta tenía al sobrevenir el golpe de Estado, posiciones legítimamente conquistadas en las corporaciones populares.

La Junta Nacional opina que el retraimiento sistemático sería suicida, después del obligado por más de seis años de dictadura y la participación en la política de administración municipal y provincial se debe optar por la participación.

En su consecuencia, aconseja a todos los que espontáneamente se han sujetado a las disciplinas de Alianza Republicana, lo siguiente:

Primero. Que no siendo los cargos de concejales y diputados provinciales concesión o gracia que se hace por real orden, deben ser aceptados.

Sigue en la otra plana

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Segundo. Que no siendo propiedad de quienes los ostentaron, sino derecho de los partidos que los nombraron candidatos y de los electores que les dieron sus votos, por los partidos respectivos y en representación de éstos y sus organismos locales o provinciales, corresponde resolver en cada caso si procede o no confirmar la confianza debiendo considerarse sin ella irrevocablemente a cuantos hubiesen prestado su concurso a la dictadura en cualquier cargo de aceptación no obligada por las leyes.

Tercero. La Junta Nacional no intervendrá en los casos de disidencia que tienen jurisdicción natural en las demarcaciones municipal o provincial.

Cuarto. Los concejales y diputados provinciales, al tomar posesión de su cargo y en la primera sesión pública, harán constar su protesta contra el privilegio que se otorga a los primeros contribuyentes y a las corporaciones oficiales u oficializadas y contra el derecho que se reserva el Gobierno de nombrar alcaldes y presidentes.

Quinto. Los representantes de los organismos afectos a la Alianza Republicana se consagrarán desde el primer momento a preparar una completa revisión de los actos tos realizados en las respectivas corporaciones por los administradores del período de la dictadura, procediendo sin prejuicios ni actos apasionantes, más que la pasión de la justicia y encaminando la acción colectiva con la mayor urgencia posible, a formular una declaración de honorabilidad o de plantear una reclamación de responsabilidades concretas, personales y personalizadas de manera que la petición de justicia que van a hacer en su día los fiscales, apoyados por la opinión pública, no se disuelvan en abstracto, no se pierdan en lo impersonal.

Sexto. La Junta Nacional agradecerá, por ser de su conveniencia para las relaciones internas de nuestra organización, que al tomar posesión de su cargo, el comité correspondiente o uno de los posesionados de cuenta a nuestra secretaría de los que lo hayan hecho, con expresión de la población, corporación, nombre y domicilio.

Primo de Rivera sigue haciendo declaraciones

Lo que opina del republicanismo

París.—El general Primo de Rivera ha hecho al corresponsal del «Daily News», en París, declaraciones que, por su peculiar estilo, recuerdan la inspiración fogosa de sus famosas notas «de inserción obligatoria».

«Si mi presencia—ha declarado a nuestro colega—fuera deseada por el rey o por mi sucesor el general Berenguer, saldría inmediatamente para España. Cuanta influencia poseo todavía, pondría a su disposición sin vacilar.»

Preguntado por el colega acerca de las fuerzas y del alcance del movimiento republicano, dijo el ex dictador:

«No hay nada que temer del republicanismo en España. El partido republicano no posee mayor influencia hoy de la que tenía hace seis años. Los obreros españoles, que forman una proporción importante de la masa republicana, se interesan mucho menos por la política de lo que muchos se figuran.»

Formidable incendio

San Ildefonso. — Se declaró un violentísimo incendio en la fábrica de cristal de la Sociedad La Esperanza.

El pueblo en masa, y fuerzas del batallón de Fuerteventura que acudieron desde los primeros momentos, trabajaron denodadamente en la extinción del fuego. Son más dignos de elogio estos esfuerzos si se tiene en cuenta que la formidable nevada que cayó sobre ésta hace varios días, dificultaba y hacía enormemente peligrosos los trabajos.

Al cabo de tres horas, y con el eficaz auxilio de la bomba automóvil llegada de Segovia con toda rapidez, se pudo dominar el fuego.

Las pérdidas materiales son de gran consideración, pues quedó destruído el pabellón de la fábrica y varias viviendas d elos empleados.

Seis heridos en una explosión

San Fernando.—En un establecimiento de bebidas situado en el paseo del General Lobo, se hallaban bebiendo unas copas el carabinero Modesto Amate y los paisanos Rafael Carmona, Sebastián Ramírez, Antonio Fernández, Emilio Luna y José Gallardo.

Este último tenía sobre las piernas un saco de unos dos kilos de pólvora que le habían regalado. A una chispa desprendida del cigarro, la pólvora hizo explosión y alcanzó a todos los que allí se hallaban, causándoles quemaduras en la cara, brazos y piernas.

Inmediatamente fueron asistidos en el Hospital de San Carlos, de la marina de guerra.

La detonación produjo gran alarma en el vecindario, así como la rotura de gran número de cristales de la montera que cubre el patio principal del establecimiento.

Cambios

Francos, 32'20.
Libras, 40.
Dólares, 8'22.

Sáinz Rodríguez, opina

El catedrático Pedro Sáinz Rodríguez, contestando a la encuesta política acerca de su opinión sobre el momento político actual ha dicho que entiende que todos los amantes de la libertad y de la ciudadanía deben ayudar al general Berenguer en la espinosa labor de revisión de la obra de la dictadura y preparar el advenimiento de unas Cortes sinceras.

Sería lamentable que las gentes que han permanecido prudentemente calladas ante la dictadura o violentamente sometidas, se aprovechasen ahora para entorpecer la gestión de este Gobierno olvidando que la tormenta pasó, pero que todavía no está cerrada la fábrica de los truenos.

La petición de Cortes Constituyentes es una postura equívoca que no debe convencer al país. Si se quieren las Constituyentes es preciso definirse antes en todas las cuestiones que deben resolver aquéllas.

Comentando estas manifestaciones se recuerda que el señor Sáinz Rodríguez fué uno de los que aceptaron un puesto de la dictadura en la finada Asamblea Nacional.

Velada de boxeo

En el Circo de Price se celebró esta noche una velada de boxeo en la que el gallego Bartos obligó a abandonar en el quinto round al francés Trebes.

Barcelona

Ricardito, condenado a 16 años de cárcel

El tribunal de la sección segunda de la Audiencia que ha entendido en el asunto de la muerte de Pablo Casado, ha dictado sentencia.

Por ella se condena al procesado Ricardo Fernández a la pena de 16 años de cárcel y 30.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima, por el delito de homicidio, sin circunstancias.

También es condenado Ricardito a tres meses de reclusión por el delito de hurto.

El letrado de la parte querellante presentará recurso de casación contra la sentencia dictada.

El nuevo gobernador toma posesión

Esta mañana se ha encargado del mando de la provincia el nuevo gobernador general Despujols.

Le ha dado posesión el dimisionario señor Miláns del Bosch, pronunciándose los discursos de costumbre.

Consejo de guerra

Se ha celebrado Consejo de guerra contra Angel Morera Centalló, por proferir gritos contra la unidad de la patria, en el día 17 de Junio de 1929, a la llegada a Barcelona del ministro alemán fallecido, señor Stressemann.

El fiscal solicita para el encartado la pena de seis meses y un día de cárcel.

El defensor pide la absolución.

La antigua junta del Colegio de Abogados

Por el decano del Colegio de Abogados se dirigió un telegrama a Madrid al presidente del Consejo, en que le decía que dicha Corporación no podía elegir diputado provincial por el modo de estar constituída.

Como contestación, esta madrugada se ha recibido un telegrama ordenando la reposición de la junta que destituyó la dictadura, y esta tarde, a las tres, así se ha hecho.

SERRANO.

Aragón

(Servicio especial de EL PUEBLO)

Sigue el frío

Zaragoza.—Hoy ha hecho todo el día un frío intensísimo, habiendo bajado aún más el termómetro.

—

Teruel.—Reina frío intensísimo, siguiendo la nevada copiosamente.

Las últimas sesiones

Zaragoza.—Ayer celebró su última sesión el Ayuntamiento, reuniéndose el alcalde y algunos concejales, que aprobaron asuntos de trámite.

—

Teruel.—Ha celebrado su última sesión el Ayuntamiento.

—

Zaragoza.—Se ha reunido también la Diputación para celebrar su última sesión, en espera de los nuevos diputados que han de sustituir a los actuales nombrados por la dictadura.

Acordaron dejar las cuentas del presupuesto formado a disposición de los que les sustituyan.

Los atropellos de la dictadura

Zaragoza.—Los periódicos publican una carta de los vecinos de Arandiga, relatando los atropellos cometidos contra el secretario Trifilo Velilla por el gobernador y el delegado gubernativo.

EXTRANJERO

Las causas de la crisis política francesa

París.—Las ausencias prolongadas del señor Tardieu en estos últimos tiempos y su enfermedad actual habían privado al Gobierno del apoyo considerable de su autoridad personal.

El señor Chéron ha tratado de suplirle con buena voluntad, mas con escasa fortuna, en el debate financiero.

El es el verdadero vencido de esta jornada, en la que se disipan todos los propósitos realizados del Gobierno.

La política financiera del señor Chéron elevaba críticas vivísimas, no sólo en los centros parlamentarios de la oposición, sino también en los medios comerciales, bursátiles e industriales. Se le censura, principalmente, su política avara de tesorización.

Se ha presentado humorísticamente a Chéron montando la guardia, fusil al hombro, ante una fortaleza de talegos de oro.

En los últimos meses, en efecto, el Tesoro ha acumulado una reserva de 18.000 millones de francos, mientras la economía francesa sufre los rigores de un régimen fiscal abrumador, cuyas consecuencias se sienten con fuerza mayor en estos momentos de crisis excepcional de superproducción.

El aumento constante del coste de la vida—París es hoy una de las capitales más caras de Europa—es, a juicio de la oposición, una consecuencia automática de aquella política de atesorización.

La situación del ministro de Hacienda se hacía por momentos más difícil y a la hostilidad activa de las izquierdas se había unido últimamente cierto desaliento en la mayoría.

Las dificultades del Gobierno se manifestaban en un ambiente parlamentario cargado de amenazas y en el conflicto constante con la comisión de Hacienda, partidaria de una política de desgravación.

En la Bolsa se ha reflejado hoy esta situación, definiéndose el mercado con gran debilidad. Es cierto que el Gabinete Tardieu, que tantas promesas hizo al subir al Poder, realizó ya dos programas de desgravación con un total aproximado de 3.000 millones de francos; pero la comisión de Hacienda considera esta desgravación insuficiente, dispersa, sin utilidad general. La comisión reclama un plan metódico, de conjunto, de desgravaciones en masa, que beneficie a todo el sistema económico del país, al productor y al consumidor. El programa de la comisión proyecta el esfuerzo desgravador en favor de los pequeños comerciantes, del impuesto sobre la cifra de los negocios, transportes, impuestos sobre salarios y valores mobiliarios.

El señor Cherón ha rechazado sistemáticamente esta política, alegando que la situación del Tesoro, aunque saneada, no puede considerarse definitivamente segura. No podía, pues, aceptar ni nuevos gastos ni renunciar a ingreso alguno. Su deber de ministro de Hacienda era mantener el equilibrio neto del presupuesto.

Tales son las causas profundas, los antecedentes financieros de la crisis. Los antecedentes políticos hay que buscarlos en la constitución misma del Gobierno, que por su orientación, francamente derechista, no correspondía a la composición política de la Cámara. El señor Chautemps, nuevo presidente del grupo parlamentario radical, lo señalaba ayer mismo, en su discurso de Quesnoy.

La crisis se ha producido, sin embargo, sobre una cuestión insignificante, de puro detalle. La Cámara examinaba diferentes artículos de la ley financiera (presupuesto de ingresos), relativos al pequeño comercio y a la cifra de negocios.

En una primera votación, el Gobierno ha obtenido sólo veinte votos de mayoría. El señor Chéron no había presentado la cuestión de confianza. Se ha discutido, finalmente, un artículo propuesto por la comisión de Hacienda para reducir en un veinte por ciento los impuestos de los pequeños industriales o comerciantes cuyos ingresos no excedan de veinte mil francos y cuyas esposas trabajen en el mismo negocio. La reducción propuesta correspondería al salario de la mujer.

El señor Chéron ha pedido el desglose, presentando la cuestión de confianza, mientras que el ponente de la comisión, señor Sappedeleine, pide la aprobación.

—No puedo tolerar—ha dicho el ministro de Hacienda—que a cada momento se arañe en los ingresos cincuenta, sesenta o cien millones. La política del Gobierno es de equilibrio presupuestario; veo que hay que afrontar la situación, y la afronto en nombre del Gobierno. Cuando el Gabinete tiene que defender en el extranjero grandes intereses nacionales necesita saber si cuenta o no con vuestra confianza.

El resultado de la votación ha sido 286 votos contra 281, o sea una minoría de cinco votos contra el Gobierno.

Al conocerse este resultado, sólo algunos diputados del centro han vitoreado a Tardieu, mientras los demás parlamentarios abandonaban animadamente el salón de sesiones y los ministros se retiraban para comunicar al señor Tardieu enfermo, la derrota parlamentaria del Gabinete.

Eran poco más de las ocho de la noche. La dimisión ha sido presentada al señor Doumergue, quien la ha aceptado, y mañana comenzarán las consultas.

La crisis es grave en estas circunstancias, en plena Conferencia de Londres, que atraviesa también una fase crítica. El señor Briand, que se proponía regresar mañana a Londres, ha desistido del viaje, y el señor Leygues, ministro de Marina, regresará inmediatamente a París. Acaso uno y otro, delegados como ministros del futuro Gabinete, puedan volver muy pronto a Londres, pero su ausencia ha de tener forzosamente repercusión en estos momentos del debate naval, en que todas las potencias parecen unidas contra las pretensiones marítimas de Francia.

Respecto al aspecto financiero de la crisis, ésta plantea también una situación delicada. Si la Cámara rechaza la política y los presupuestos del señor Chéron, la ley financiera podrá ser aprobada difícilmente dentro del plazo legal prorrogado ya por este Gobierno hasta primeros de Abril. La política de realización del oportunista señor Tardieu sufre con ello un rudo golpe. ¿Cuál será la solución? Todos los pronósticos son prematuros por el momento. Puede creerse, sin embargo, que para asegurar la marcha de la Conferencia de Londres sin modificación de la tesis francesa, el señor Doumergue encargará al mismo Tardieu la formación del mismo Gabinete, en el cual el señor Briand conservará la cartera de Negocios Extranjeros y el señor Pietri, actual ministro de Colonias, ocupará la de Hacienda.

El señor Tardieu tratará, naturalmente, de obtener la colaboración de los radicales, con objeto de dar una base parlamentaria sólida a su Gabinete. Todo el problema político de la última crisis quedará planteado de nuevo, es decir imposición del programa radical y negativa a colaborar con los grupos de la derecha.

Descartada definitivamente la idea de una participación socialista, los radicales serán acaso en esta ocasión menos exigentes que lo fueron en Noviembre pasado.

Suena también el nombre del señor Briand como futuro presidente, y se cita igualmente el nombre del señor Poincaré; pero no se cree que el estado de salud de este último le permita todavía una vida política activa.

Finalmente, una solución como la que intentó durante la última crisis el señor Clementel, a base del centro y los radicales, parece también factible. En la votación que ha provocado la crisis, algunos diputados del centro han votado con las izquierdas.

—

París.—El presidente Doumergue renunció esta mañana a dar su acostumbrado paseo por los Campos Elíseos porque desde temprano dedicóse a recibir las visitas de personalidades que tenía convocadas.

A las 10'30 llegó el presidente del Senado y una hora después el del Congreso. Este manifestó a los periodistas que había celebrado una entrevista con Tardieu al que había encontrado con fuerte grippe.

Manifestó con respecto a la crisis que no había nada nuevo y que a su entender hasta mañana por la noche no habría orientación segura.

Doumergue recibió esta tarde a los presidentes de las comisiones de Hacienda y Negocios Extranjeros de la Cámara y del Senado. También recibió a Poincaré, que por cierto parecía hallarse fuerte y bien.

El grupo de la izquierda radical de la Cámara declaró que no prestará apoyo más que a un Gobierno que mantenga en la Conferencia Naval de Londres un programa naval indispensable para la seguridad de Francia, que combata abiertamente la carestía de la vida y emprenda una política de economía hasta conseguir una amplia disgregación fiscal.

Entiende que esta política solo puede hacerla un Gobierno de amplia concentración republicana.

Se reunió esta mañana en la Cámara el grupo socialista, que aprobó un orden del día reconociendo que la votación de ayer en la Cámara afecta a todo el Gobierno de Tardieu y recordando que el grupo está dispuesto en cualquier circunstancia a asumir las responsabilidades del poder y que a falta de esta solución está dispuesto a apoyar un ministerio constituído por elementos radicales y aplicar con la mayoría de izquierdas un programa de reformas y de paz.

Tardieu está mejor, aunque los médicos le han aconsejado no abandone aún sus habitaciones.

Tardieu recibió varias visitas, entre ellas la de los ministros dimisionarios.

Es probable que el presidente de la República no llame hasta el jueves a la personalidad política que se encargará de formar Gobierno.

Doumergue desea llegar a una rápida solución de la crisis, que permita abreviar la ausencia de las delegaciones francesas en la Conferencia Naval de Londres y en la Conferencia de la tregua aduanera de Ginebra.

Los republicanos no políticos expresan su disgusto por la crisis y creen que Tardieu debe considerar la derrota como no suya y debe encargarse de formar nuevo Gobierno.

El periódico «La República», órgano oficial socialista, dice que las derechas se han inclinado a la izquierda, constituyendo así la derrota del Gobierno Tardieu.

Tardieu se levantó al conocer la votación de la Cámara, trabajando hasta que los médicos le ordenaron se acostara de nuevo.

Ayer votaron contra el Gobierno los comunistas, los socialistas, los radicales y la mayoría de los grupos de izquierda que le habían apoyado hasta ahora.

Conferencias

EN MASANASA

El viernes, día 21, a las 9'30 de la noche, y en el teatro de aquella población, darán una conferencia sobre el tema «Republicanismo», los señores Carreres, Just y Marco Miranda. También asistirá al acto, nuestro Director Sigfrido Blasco.

CENTRO REPUBLICANO EL IDEAL, DE BURJASOT

Esta sociedad tiene el propósito de llevar a cabo el ciclo de conferencias empezado en 1923.

Al efecto, mañana, a las nueve de la noche, disertará sobre un tema de actualidad, don Fernando Valera.

Para el día 22, sábado por la noche, tenemos la promesa de don A. Pascual Leone, para dar la segunda conferencia.

CASINO REPUBLICANO EL EJEMPLO

Calle José María Orense

Mañana, día 20 del actual, conferencia por el doctor Ricardo Miquel. Tema: «La Medicina y su influencia social.» A las 9'30.

CASINO REPUBLICANO DE PATERNA

Inauguración del curso de conferencias, por nuestro compañero Julio Just.

«Política nueva.»

Acto importantísimo, al que se invita a todos los correligionarios.

A las 9'30 de la noche.

Los vinos españoles en Francia

Una vez más es la producción vinícola la víctima propiciatoria de nuestros vecinos los franceses. La primer partida de nuestra exportación a Francia, queda anulada totalmente por la reciente ley francesa que prohibe mezclar los vinos franceses con los de otra nacionalidad, secular empleo y exclusivo uso de nuestros vinos de pasto, que representan el 85 por 100 de nuestras exportaciones de caldos a aquella República.

Grecia, a quien interesa este mismo aspecto del mercado francés de vinos, ya les ha anunciado su decisión de denunciar el tratado de comercio y de demandarles ante el tribunal de La Haya, por incumplimiento de contrato.

Aunque en nombre de la vitivinicultura nacional, ya en 10 de Enero se apuntó en un escrito dirigido al Gobierno, la necesidad de proceder en análoga forma que los griegos, y posteriormente, el día 6 del actual, la Asociación Nacional de Vinicultores elevó otro documento sosteniendo el mismo criterio y sugiriendo medidas de orden interior que entorpezcan la normal introducción de artículos franceses en España, precisa dar de nuevo la sensación de extrema gravedad que para la vitivinicultura española reviste la ley francesa en cuesión.

A tal fin, la Asociación de exportadores y almacenistas de vinos de Valencia, filial de la Asociación Nacional y de acuerdo con ella, estima su deber recordar a todos y cada uno de los viticultores, cosecheros, elaboradores, almacenistas, exportadores y cuantos directa e indirectamente tienen relación con el vino y sus derivados, la obligación inexcusable en que se hallan de hacer oír su voz al Gobierno para que, en defensa de la sistemáticamente maltratada vitivinicultura, que representa el mayor volumen de exportación española, denuncie el convenio vigente con Francia, dificulte por todos los medios a su alcance la importación de artículos franceses y demande ante el tribunal de La Haya al Gobierno francés por incumplimiento de lo pactado, única forma a nuestro juicio de poder llegar a la derogación de la repetida ley francesa, que de prosperar, implicaría para siempre la pérdida del mercado francés y la ruina de la vitivinicultura patria, ya que es notoriamente conocido que únicamente los años que exportamos a Francia es cuando el vino alcanza precios remuneradores, como lo demuestran los hechos desde el año 1892 (fecha en que finalizó nuestro antiguo tratado de comercio con Francia) hasta nuestros días. En todo este largo período de tiempo, el año que no hemos podido exportar nuestros vinos a Francia no ha habido más salida para el excedente de nuestra producción que la destilería y a precios ruinosos.

Esta es, fatalmente, la pavorosa perspectiva para la viticultura española, de no lograrse la derogación de la ley francesa.

* * *

«Presidente Consejo ministros. —Ministro Economía. — Madrid.— Aplicación reciente ley francesa sobre vinos anula por completo exportación citados caldos españoles a dicho país, causando daños incalculables a vida nacional y especialmente a vitivinicultura patria. Por ello sometemos consideración vuecencia conveniencia denunciar convenio comercial con Francia, tomando además represalias adecuadas respecto a artículos franceses. Atento saludo.—Presidente Colegio Agentes Aduanas, Jacinto Martí.»

Homenaje a Sbert

La comisión gestora de la Federación Universitaria Escolar Valenciana ha organizado algunos actos en hacer del compañero Sbert, aprovechando su paso por Valencia, a los que asistirá también la junta directiva de F. U. E. madrileña que se hallará en ésta dicho día para recibirlo y acompañarlo hasta Madrid.

Sbert llegará mañana jueves, a las ocho de la misma; saldrán a recibirle comisiones de las distintas facultades y desde el puerto se dirigirán a cumplimentar a las autoridades académicas y luego marcharán al Saler, donde se le obsequiará con la clásica «paella».

Al regreso, sobre las seis de la tarde, se dirigirán al café Colón, para asistir a una «chocolatá d'honor», que en prueba de simpatía le ofrecen los estudiantes valencianos.

Dado el gran entusiasmo que reina entre el elemento escolar por su pasada actuación en defensa de la clase, es de esperar que este homenaje a Sbert revista caracteres de magnificencia.

Los tickets para la merienda, al precio de 2'25 pesetas, podrán retirarse en las porterías de la Universidad y Facultad de Medicina.

Instituto Médico Valenciano

El próximo pasado jueves dió su anunciada conferencia en esta Corporación, el distinguido farmacéutico don José Morales Chofre, sobre «El Protobio bacteriófago de d'Herelle y la terapéutica específica de las enfermedades infecciosas».

Presidió el acto el vicepresidente de la Corporación, doctor Gamir Sanz.

El conferenciante, en primer lugar, trató de la relación entre la virulencia del Protobio contra la bacteria y el estado del enfermo, registrando éste las peripecias de la lucha entablada, mejorando cuando aumenta la virulencia del Protobio y empeorando cuando la bacteria resiste y se reproduce; la curación sobreviene cuando el Protobio disuelve totalmente al microbio.

El análisis de estos dos factores puede conducir a formular el pronóstico de la enfermedad, siendo fatal cuando el Protobio del enfermo no tiene virulencia ni se exalta contra la bacteria o cuando ésta posee una resistencia absoluta, sea cual fuera la virulencia del Protobio.

Habló después del tratamiento de la disenteria bacilar por el Protobio, que se emplea ya sistemáticamente en las poblaciones tropicales, con resultados positivos y rápidos.

Como bacilo homogéneo, cita un para-disentérico descubierto por de d'Herlle, que se encuentra constantemente en las diarreas de los niños y ciertas gastroenteritis del adulto, que es disuelto fácilmente por el Protobio correspondiente.

Pasa luego a detallar la heterogeneidad del bacilo de la fiebre tifoidea para cuyo tratamiento es indispensable aislar la bacteria del enfermo, comprobar su disolución in vitro y únicamente cuando el Protobio tiene una gran virulencia contra ella es cuando debe administrarse, consiguiendo entonces la curación en tres o cuatro días.

Enumera después diferentes casos de pyelitis, cistitis, pyelo-nefritis, etc., producidas por B. coli, algunas crónicas y rebeldes a toda medicación, que en cuatro o seis días de tratamiento con un Protobio muy virulento contra las bacterias de los enfermos, se obtiene la curación clínica y bacteriológica.

En parecidos términos se expresa en las infecciones por estafilococos y estreptococos, en septicemias, heridas infectadas, infecciones post-operatorias, etc.

Y, finalmente, trató de la inmunidad producida por el Protobio bacteriófago, citando numerosas experiencias hechas por de d'Hrelle en animales, llegando a conseguir un estado refractario contra determinadas bacterias.

Para facilitar la aplicación de estas novísimas investigaciones, dió algunas normas indispensables como son: remitirle en el período inicial de la enfermedad, sangre, heces, orina, pús, etc., según la infección y en el primero o segundo día de iniciarse la mejoría, una pequeña cantidad de heces.

Rindió un tributo de agradecimiento al profesor J. Peset, por haberle facilitado su laboratorio para estas investigaciones.

El doctor Morales fué calurosamente aplaudido y felicitado por la gran labor realizada en estas dos conferencias.

—

Hoy, a las 6,30 de la tarde, a las seis y media de la tarde, dará en la sección de Medicina de esta Corporación una conferencia el doctor don Vicente Ferrer Ciurana, que desarrollará el siguiente tema: «La causa primera del universo, la Medicina y la enfermedad ante la prehistoria. Edad de la fábula y dinteles de la Edad antigua.»

Al acto, qué es público, quedan invitados muy especialmente los alumnos de Medicina.

—

Mañana, a las siete de la tarde, en el Instituto Médico Valenciano celebrará sesión la sección de Tuberculosis y en ella se continuará el estudio de las interpretaciones radiológicas.

Tauromaquia

Becerrada para el domingo

De grandiosa puede calificarse la becerrada que los simpáticos ferroviarios han organizado para el próximo domingo día 23, en la que se lidiarán seis hermosos becerros de la famosa ganadería de don Manuel Santos, para valientes aficionados, futuros astros de la tauromaquia.

Figura además un estupendo desfile de bandas de música que en noble competencia vienen a someterse a la dura prueba de desfilar ante una plaza llena de público ávido de saborear los magníficos adelantos conseguidos por las mismas, producto de los duros ensayos a que las someten sus directores ante la proximidad del Certamen Musical.

Si a esto se añade que han prometido su asistencia los excelentes matadores Marcial Lalanda, Félix Rodríguez, Vicente Barrera, Manuel Martínez, José Pastor..., se comprenderá que sin ninguna clase de reserva aplaudamos este buen cartel confeccionado con el ánimo de complacer al más exigente.

Gobierno civil

El conflicto obrero del Puerto de Sagunto

Al recibir ayer a los periodistas el Gobernador don Luis Suárez, nos manifestó que había recibido una comunicación de los obreros en huelga del puerto de Sagunto, en la que le comunican haber decidido sostener las peticiones formuladas cuando se planteó la huelga, no acatando para nada la actuación del comité paritario.

Añadió el Gobernador que han quedado en huelga forzosa cuatrocientos obreros más.

Teatrales

APOLO

Beneficio de Alady

Este genial artista, que con tan extraordinario éxito actúa en este teatro, celebrará hoy la función de beneficio.

Conociendo los extraordinarios recursos de Alady, no es difícil augurar que su inagotable vis cómica se pondrá bien de manifiesto en estas funciones.

Josefina Baker

Ya se encuentra en Valencia la excepcional estrella Josefina Baker, que mañana hará su presentación en este teatro.

Para esta función se despachará hoy en contaduría.

PRINCESA

Esta noche, a las diez, gran velada, verdadero acontecimiento de ópera flamenca escenificada, tomando parte la figura cumbre del cante jondo, el «as» popular «Niño de Lucena», ganador de la copa Pavón, en Madrid, en reñida competencia con las primeras figuras de este género, y su famosa troupe de cantadores, bailadores y tocadores.

En el elenco figuran los famosos cantadores «Niño Borrull», José Badía, Juanito Valencia, Francisco Martí, cuatro estupendos tocadores, gran conjunto de bailadoras y cantadoras y una gran juerga cañí.

Espectáculo nuevo en Valencia, que es de esperar sea del agrado del público.

Tiro de pichón

La Sociedad de Cazadores La Cinegética celebrará junta general ordinaria mañana jueves, a las diez de la noche, para tratar de la dación de cuentas y elección de la nueva junta directiva, por lo que se suplica la puntual asistencia.

Valencia 18 de Febrero de 1930.

—El secretario, Joaquín Ferrer.

EL PUEBLO, en Málaga

se vende en el kiosco de Rafael Alcaraz, plaza de la Constitución.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Economía y Finanzas

El monopolio de petróleos

De nuestro querido colega «El Liberal», de Madrid, copiamos el documentado artículo que sigue, el cual orienta a la opinión con detalles interesantes sobre este monopolio que creemos son dignos de tenerse en cuenta para que se vaya haciendo luz en el asunto.

Dice así:

«Ni en artículos anteriores abordamos de frente esta cuestión ni en estas notas vamos a entrar tampoco en el fondo de ella. Es mucho lo que tenemos que decir del monopolio de petróleos. Todo lo que dijimos cuando lo impugnamos en proyecto, más lo que nos ha enseñado la experiencia desde que empezó a funcionar, digno todo ello de una campaña periodística en tiempo oportuno, pero más digno todavía de que oigan las Cortes la acusación formidable, por si de ella se dedujeran responsabilidades ineludibles.

Traemos hoy este asunto a estas columnas para registrar en ellas unas líneas de «El Economista», revista financiera que es órgano del presidente del monopolio y que tiene por esta circunstancia extraordinaria importancia en lo que respecta al monopolio mismo.

«El monopolio de petróleos —dice—está legalmente creado, tan legalmente como el de tabacos, puesto que al implantarle, no se ha derogado ninguna ley del reino.»

Con este criterio subsistirán muchas cosas de la dictadura, cuya desaparición pedirán las mismas plumas que defienden el monopolio. Lo que hizo la dictadura es todo ello ilegal, porque para nada de lo hecho se procuró el «bill de indemnidad» de las Cortes. No se lo procuró, ni pudo procurárselo, puesto que había disuelto las Cortes sin convocar otras, lo que equivalía a suprimirlas. ¿Cómo puede ser legal un monopolio de tanta importancia, creado por una dictadura, con pronunciamientos contrarios de la opinión y de la Prensa y con lesión tan notoria y grave para los intereses generales del país y para los particulares del Tesoro?

¿Se va a revisar todo lo hecho por la dictadura, todo, menos el monopolio de petróleos? No lo creemos, aunque «El Economista» lo diga; pero ya hemos dicho que no vamos a entrar en el fondo del asunto; que por ahora sólo nos interesa salir al paso de los que quieren hacerle ambiente, porque sin duda lo necesita.

«Además—añade «El Economista»—lo asegura—el monopolio—su éxito indiscutible, ya que en 1929 le produce al Tesoro 140 millones de pesetas, en vez de 40 que recaudaba en Aduanas, y cuando se vende la gasolina bastante más barata que en Francia y los lubrificantes al 40 por 100 de lo que pagaban antes del monopolio, merced a la confabulación de los importadores. En esas condiciones, el Gobierno más revolucionario no se atrevería a tocarlo.»

¿Pero es posible que se escriba así en una revista financiera y económica? Comprenderíamos que eso lo dijera un periódico cualquiera no especializado en estas materias. Todo quedaría reducido a que se había sorprendido con una información falsa la buena fe de su redacción. No comprendemos que eso lo diga «El Economista», porque está en íntimo contacto con el monopolio y debe conocer lo publicado en sus anuarios y en informes del Comité ejecutivo y fiscalizador tales como el del 4 de Febrero de 1929, que no dejan lugar a dudas.

En el anuario del monopolio vemos una estadística en la que se cifra en más de 55 millones lo que percibió el Tesoro en 1927 por derechos de Aduanas devengados por petróleos. ¿De dónde saca «El Economista» la cifra de 40 millones?

En 1929 afirma que ha recaudado 140 millones. Lo creemos bajo su palabra de honor, porque aún no está hecha la estadística; pero puede creer, bajo la nuestra, que en el último año hubiera recaudado mucho más en régimen de libertad, porque las importaciones se aumentaron tan considerablemente, que es posible que resulten duplicadas, y porque los tipos actuales de canon exceden en mucho en 1929 a los derechos de Aduanas de 1927.

Esa cifra de 140 millones no dice nada en favor del monopolio, ya que resultaría superada en el régimen de libertad, sin más que elevar los derechos de Aduanas a los tipos actuales de canon... Y se comprende perfectamente que así ocurra. Los derechos de Aduanas van íntegramente al Tesoro. El canon que pagan los importadores, no. El monopolio ocasiona gastos que se pagan con el canon de los importadores.

Y no es más exacto lo que se atribuye a confabulación de éstos. Más que inexacto, es absurdo, porque está en absoluto desprovisto de razón. Con decir que pasaban de 350 los que importaban toda clase de marcas de toda clase de procedencias y con recordar la competencia de los grandes grupos abastecedores, se comprenderá perfectamente que no había confabulación posible, sino «guerra a muerte» para conquistar mercados, favoreciendo al público. De ahí que fueran tan bajos los precios del petróleo y de sus derivados. De ahí que alguna entidad petrolífera perdiera en 1927 una buena suma de millones consumidos por la competencia. De ahí, en fin, que ante la tendencia monopolista —en Europa nada más que tendencia, sólo en España monopolio— acabarán por unirse los fabricantes y por encarecer el precio de la esencia. En régimen de libertad luchaban por conquistar mercados. En régimen de monopolio se unen para imponer precios al único comprador.

Lo habíamos previsto.

Y respecto al menor precio de la gasolina y de los lubrificantes, póngase de acuerdo «El Economista» con el informe antes citado. Puede verlo sin más que seguir la pista. Se le comunicó al presidente del Consejo de administración de C. A. M. P. S. A. el día 14 de Febrero, en oficio 248, registrado en el de entrada con el número 1.360. Es un informe que tiene más de ocho hojas mecanografiadas, muchos estados, copiosos datos de carestía de lubrificantes y notas muy expresivas sobre la mala calidad de dichos artículos.

No examinamos en detalle ese informe, porque con ello daríamos a esta nota editorial más proporciones que las que queremos que tenga.

Ya hemos dicho que no encontramos por ahora en el fondo del asunto. Ya hablaremos más ampliamente con mayor oportunidad.

Con decir ahora que no es exacto lo que dice «El Economista», esclarecemos el asunto e impedimos peligrosos extravíos de la opinión.»

BOLSA DE MADRID

Cambios de cierre del día 18 de Febrero de 1930.

Información del Banco de Bilbao.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, todas las series, 73'25.

Idem íd. 4 por 100 exterior, serie B, 85'50; E y F, 83'30.

Idem amortizable 5 por 100 1920, serie de la A a la E, 90'25.

Idem íd. 5 por 100 1928, serie A, B, C y D, 88.

Idem íd. 5 por 100 1926, serie A, B y C, 100'30.

Idem íd. 5 por 100 1927, con impuesto, todas las series, 85'75.

Idem íd. 5 por 100 1927, sin impuesto, serie A, 100'25; todas las demás series, 100.

Idem íd. 3 por 100 1928, serie A y B, 70'50; las demás series, 70.

Idem íd. 4 por 100 1928, todas las series, 86.

Idem íd. 4 y medio por 100 1928, serie B, C y F, 90.

Idem íd. 5 por 100 1929, todas las series, 100.

Deuda ferroviaria 5 por 100, serie A, B y C, 99'90.

Idem íd. 4 y medio por 100, serie A, B y C, 90.

Banco Hipotecario España, cédulas 4 por 100, 93'10; 5 por 100, 100'25; 6 por 100, 108'75.

ACCIONES.

Banco España, 580.
Hipotecario, 467.
Central, 134.
Español de Crédito, 425.
Telefónica, 107.
Duro Felguera, 95'50.
Tabacalera, 227.
Azucareras ord., 65'25.
Alicantes, 509'50.
Nortes, 530.
Explosivos, 1.148.
Metrop. Alfonso XIII, 181.
Petróleos, 129'50.
Chade, 630.

OBLIGACIONES.

M. Z. A., primera hip., 3 por 100, 331'50.
Idem serie G, 6 por 100, 103'40.
Norte especiales, 6 por 100, 103'25.

CIERRE DE MONEDA EXTRANJERA.

Madrid:
Francos, 3220.
Libras, 40.
Barcelona:
Francos, 3230.
Idem belgas, 3296.
Idem suizos, 15885.
Libras, 4003.
Dólares, 822 3/4.
Marcos R. M. K., 197.
Liras, 4315.

CAMBIOS EXTRANJEROS:

Cotización del Colegio Oficial de Corredores de Valencia:

París, vista, cheque banquero, 32'40.
Bruselas, 23'10.
Francos suizos, 159'80.
Liras, 43'40.
Coronas checas, 24'60.
Londres, 40'25.
Dólares: Nueva York, 8'28.
Marcos oro: Berlín, 1'975.

EL PRECIO DEL ORO.

El ministerio de Hacienda ha dictado una real orden disponiendo que vuelva a regularse mensualmente la fijación del cambio para el recargo en concepto de premio del oro sobre los pagos de derechos de aduanas que no se efectúen en moneda de dicha clase, con arreglo a lo establecido en la real orden del 11 de Agosto de 1920.

Asimismo se dispone que el recargo de 46'31 por 100 fijado para la segunda decena de este mes se haga extensivo al resto de Febrero actual.

COTIZACION OFICIAL DE VALORES.

El Banco Hipotecario de España ha puesto en circulación 3.000 cédulas hipotecarias, al 5 por 100, de 500 pesetas cada una, de la emisión de 14 de Junio de 1929, números 1.338.851 a 1.341.850, y 1.000, al 6 por 100, de 500 pesetas, de la de 23 de Marzo de 1929, números 616.171 a 617.170, que han sido incluídas en el «Boletín de Cotización Oficial», entre los efectos públicos.

LOS LIBROS

«La Edad Media en la corona de Aragón», por Andrés Giménez Soler. — Colección Labor, Barcelona.

Este libro, recientemente publicado—con noventa y dos figuras en el texto, treinta y dos láminas en negro y cuarto mapas en color, uno de ellos, el de la reconquista catalano - aragonesa, muy interesante—, consta de dos partes: La primera es la parte histórica en su sentido espectacular y casi epidérmico. La segunda es la que estudia lo que pudiéramos llamar la enjundia de la historia, lo que late en la entraña de los pueblos—instituciones, usos, costumbres, condiciones de vida—, y lo que, por consiguiente, viene a hacer posible esa otra historia externa, a que tanto se aplicaron siempre los historiólogos superficiales.

Abarca la primera — luego de unas sucintas noticias sobre los antecedentes históricos de la corona de Aragón—, desde que se inicia la reconquista hasta que ésta se finiquita en Granada, con aquel Fernando el Católico, que hubo de ser el último rey de Aragón para convertirse en el primer rey de España. Llenan este dilatado espacio de varios siglos, múltiples figuras y sucesos infinitos. Hombres y acciones arrastran tras de sí ecos de romance y tráfago de epopeya. Aturde los oídos un constante estrépito de batalla; corren desaforadamente de uno a otro extremo los bélicos corceles. De su modesto núcleo de Jaca, Aragón se va ensanchando, busca el mar, el glorioso mar latino, y deja a sus hijos correr hacia Oriente en gloriosas algaras, de las que si, a veces, escapan maltrechos, nunca tornan sin gloria.

A pesar de todo este aparato, de que la primera parte del libro de Giménez Soler ha de impregnarse forzosamente, nos place mucho más la parte segunda del mismo. Débese esto a que en ella Giménez Soler nos descubre todo cuanto él cree fundamental en la historia y a que este concepto va de acuerdo con la ideología de los mejores historiadores modernos, los cuales—contra el criterio de quienes veían en la historia una sucesión de cinceladas estampas y un desafío de reyes y príncipes exclusivamente—, piensan que la verdadera historia es la que hasta ahora anduviera soterrada bajo tanto y tanto oropel. La vida, en efecto, no se reduce a las altas cumbres humanas, ni a sus grandes conmociones. Son éstas, por el contrario, excepciones que no cuentan. Hay que buscar en la vida de las naciones, no el pulso exacerbado por la fiebre que encienden en las venas las esporádicas revoluciones o los arquetipos también poco frecuentes, sino el pulso rítmico de lo sencillo y de lo cotidiano, revelado en las instituciones, en las leyes, en la cultura, en la religión, en el arte, en cuanto, por ser patrimonio de todos, constituye también la vida de todos, la vida en su plenitud incontrastable.

En consecuencia con este criterio, Giménez Soler, al llegar a la segunda parte de su obra «La Edad Media en la corona de Aragón», dedica páginas muy substanciosas a estudiar la concepción medieval del Estado y, dentro de tal Estado, analiza el origen y evolución de los señoríos y de los municipios, la nobleza, el rey y la realeza, la servidumbre de la gleba, la administración de justicia—¡con qué serenidad y precisión nos habla del Justicia de Aragón!—, las Cortes y las diputaciones. Examina después las condiciones materiales y espirituales de las gentes en aquella época, en la que, para enjuiciarla cabalmente, tanto monta el monje que se entrega a la copia de manuscritos en la soledad de su celda como el pegujalero que suda sobre los surcos o como el arquitecto que levanta un templo o como el simple cosario que va de lugar en lugar a cuestas con mil trebejos, con mil noticias fabulosas en los labios y con mil picardías, cuando no con mil dolores, en los ojos expresivos. Todos, cada uno, según sus medios, son artífices de aquella Edad Media, calumniada por desconocida, menos bárbara y más humana que otras edades, enorme y delicada, según la calificación de Verlaine.

«La Edad Media en la corona de Aragón», es, sin duda alguna, un libro muy interesante. Su estilo sencillo y diáfano, la copiosa cultura revelada en sus páginas y su exposición clara y metódica, lo hacen altamente recomendable.

Andrés Giménez Soler saca de cuantos hechos ha de narrarnos, muy útiles y provechosas enseñanzas. No es la menor de todas la del predominio de los intereses espirituales sobre los materiales que todos los pueblos deben de buscar, si se proponen llegar a ser verdaderamente grandes. Por olvidar o menospreciar esta enseñanza, vimos a muchos estados de brillante apariencia, languidecer, desmoronarse y sucumbir. Pueblo sin espíritu es, en efecto, pueblo muerto. No nos engañemos, aunque lo veamos en pie y erguido. Una galvanización artificiosa lo sostiene; pero de ninguna manera lo anima una verdadera vida.

JOSE A. LUENGO.

Región valenciana

Burjasot

INSISTIENDO.

Ante la probable inclusión en el Ayuntamiento futuro de individuos que militan o militaron en la U. P., son muchos los correligionarios que me piden la protesta más enérgica contra tamaño intento de incesto político.

A todos hemos de decirles que lean EL PUEBLO y de ese modo no ignorarán lo que sobre el particular hemos dicho.

Nos cabe la satisfacción de haber interpretado la opinión del Partido Republicano de Burjasot desde el primer momento.

Podemos afirmar que no han hecho falta advertencias para cumplir con nuestro deber desde el primer momento.

Nosotros, los que hemos vivido los años de la dictadura firmes en nuestro sitio sin claudicar y sin perder la cara al enemigo, sufriendo muchos sinsabores y notando la ausencia de algunos desvergonzados, podemos levantar ahora la voz con la fuerza que da la perseverancia en los ideales.

En estos momentos, pues, oímos sin asustarnos los gritos de los recién llegados y los apóstrofes de los que opinan que todo se puede hacer en siete minutos.

Hemos dicho en todos los tonos que será una amalgama detestable el juntar en una misma corporación a los hombres limpios de la sarna dictatorial con los mismos que han venido gozando las delicias del Poder, contentos y orgullosos de creerse transportados a la época de Calomarde.

Esto tiene la misma lógica que si el general Berenguer hubiera aceptado los ministros de Primo de Rivera.

Contra los partidos que se han mantenido en sus principios de siempre, contra ellos seremos siempre adversarios leales, porque de hombres con ideales siempre se espera la lucha en los terrenos del honor y de los mutuos respetos; pero con los desertores no podemos transigir, procedan de donde procedan y llámense como se llamen.

Tenemos memoria y no olvidaremos todas las trapacerías realizadas contra nosotros por individuos que han aceptado luego con un descaro de ollestina las mercedes del dictador.

Nada de prisa ni de advertencias. Hemos esperado más de seis años para liquidar cuentas y todo llegará.

Quedan complacidos los que puedan creer que nos dormimos.

EUSTASIO JUAN VIDAL.

Gandía

¡NO HAY DERECHO!

No queríamos ocuparnos del asunto dada la discrepancia de pareceres y si lo hacemos hoy, por fin, no es para manifestarnos en opiniones, sino para salir en defensa de unos intereses en contra una actuación, un modo de hacer las cosas, una manera de obrar burdo, nefando.

Hace ya días, muchos, que se empezó la poda (hay quien, con más precisión, dice tala) de los árboles de nuestro hermoso paseo de las Germanías. Una poda que, en dicho lugar, no debiera hacerse tan precisa, tan profunda, tan a fondo... Mas dejemos esto, pues ya hemos manifestado el deseo de no entrar en la cuestión de pareceres. Las apreciaciones de los «todavía actuales» ediles, son, en la cuestión, de un radicalismo fulminante.

Dicha poda va a costarle a la Beneficencia dinero. ¡Digo: al paso que vamos! Constituída la Beneficencia en administradora, dicho establecimiento benéfico-municipal ha de correr con los gastos por el producto que resulte de la venta de la leña o madera. ¡Y casi nada lo que le va a costar solamente en jornales! Al paso que se va, empezarán a florecer y echar hojas los árboles y todavía no se habrá llegado a la mitad de la poda.

He aquí la opinión de un señor:

—Hubiera valido la pena de traer un buen podador y con ello se hubiera conseguido: reducir los gastos, hacer una poda bien hecha y otras cosas más que me callo.

Nosotros somos del mismo parecer.

Dicen los munícipes que el motivo de la poda consiste, además de lo conveniente y natural, en evitar los daños que puedan producir los grandes árboles con su ramaje, algunos de los cuales llegan a rozar los tejados de algunas casas. Pues, hijos: precisamente se está consiguiendo mayor mal del que se puede evitar. Ahí tenemos toda una saliente de un tejado, un alero que hicieron polvo al derribar una de las ramas. Y gracia providencial que no ocasionó ningún daño personal. La red de alumbrado del dicho paseo y derivaciones, destrozada, así como las columnetas y soportes de dicha red y arcos.

La instalación hecha trizas. Los bancos veremos cómo quedan al final; por de pronto ya ha desaparecido uno materialmente deshecho; hasta el armazón de hierro lo han roto. El piso asfaltado, una calamidad. Los mismos árboles con enormes rozaduras, desgajados, maltratados, dan lástima.

Y todo esto para empezar. Veremos cuando se acabe. Eso: para empezar, que ya llevamos un puñado de días y «llevamos» hechos solamente cuatro mal contados árboles y ello a medias

En fin: un horror, un dolor y una calamidad. No hay derecho a que el Asilo de Beneficencia se perjudique desperdiciando o dejando de poder cobrar unas pesetas más ni que se cometa tanta aberración.

SOBRE EL ASUNTO ARROCERO

Una vez más Gandía, esta población y región tan eminentemente agrícolas, ha estado apartada, ausente en una de las manifestaciones por las que liquidan o definen intereses que tan en sumo grado le atañen.

En la reunión que ha pocos días se tuvo en Valencia para tratar del asunto del Consorcio Arrocero, leíamos en la Prensa la asistencia de todas las pricipales poblaciones de la provincia y región de Levante toda. Todas las poblaciones que disfrutan de zona arrocera estaban representadas, menos Gandía, ¡como siempre!

¿Qué ha hecho, qué hace nuestra entidad Fomento de Agricultuda, Industria y Comercio? ¿Y las demás entidades agrícolas, pocas, por cierto?

Si mal no recordamos, para el próximo jueves 20, habrá en Valencia una nueva reunión interesada en el asunto arrocero ¿Mandará Fomento una representación?

Conste que nos interesamos por saber su dceisión y que, de no responder fielmente a su cometido y fines, nos meteremos decidida y noblemente.

Creemos fielmente que dicha importante sociedad no debe limitarse (en contra de sus propios estatutos, miras y fines) ni reducirse a ser un casino más ni a cobijo y dando calor a la política de sacristía y campanario con tanta fruición como lo viene haciendo y amparando.

¡Arriba los sentimientos agrícolas y a defender tales intereses!

VEDELLA.

Cullera

EN EL CIRCULO REPUBLICANO.

El pasado domingo, con motivo de conmemorar el descubrimiento de un cuadro efigie del gran filántropo don Juan Garcés, se celebró en dicho centro un concierto a cargo de la Orquestina Ceciliana.

Interpretáronse obras de alto valor artístico, poniéndose una vez más de manifiesto las buenas cualidades que poseen estos abnegados músicos cecilianos.

En el momento preciso que la figura recia, enérgica, de templanza, justa y ojos magnánimos que en ellos reflejaban la grandiosidad de su alma, la orquestina entonó briosamente las notas que llenan hasta el corazón, La Marsellesa, parecía que el espíritu vidente de don Juan imponía en aquellos minutos el respeto a la modestia del que fué en vida un ejemplo constante de la misma; y lo que pudo ser un desbordamiento de entusiasmo, fué un sollozo continuo, el aguijón de la vida dió sus pinchazos sangrantes en el corazón de la gran familia republicana cullerense, arrebatándonos al mejor hombre que poseíamos.

Jóvenes cullerenses: No olvidéis que don Juan es merecedor a que se perpetúe su nombre, levantándose un monumento digno, símbolo de las creencias que siempre anidó en su pecho este gran filántropo y republicano, hijo de Cullera.

Bajo la dirección de la señora Belda (al piano), se interpretó el siguiente programa:

«Sonata núm. 8» (primer tiempo), Beethoven; «Córdoba» (suite), Albéniz; «Campanone», (sinfonía), Mazza.

Segunda patre:

«La leyenda del beso» (intermedio), Soutullo y Vert; «Vals brillante núm. 1», Chopin; «Peer Gint» (suite), Grieg.

Tercera parte:

«Poeta y aldeano» (obertura), Suppé; «Coplas de mi tierra», Palau; «Viva Navarra» (jota), Larregla; «Apolonia» (serenata), Enrique Canet.

La Orquestina Ceciliana, con la inteligente profesora señora Belda, fué aplaudida insistentemente, teniendo que repetir «Coplas de mi tierra» del inspirado compositor valenciano Manuel Palau.

«Apolonia», serenata del joven músico ceciliano Enrique Canet, conquistó merecidos elogios del auditorio, siendo felicitadísimo por su exquisita composición; los demás profesores señores Prats y Cerveró, señora Pons y Andrés Muñoz, estuvieron a la altura de los buenos músicos.

OTRAS NOTICIAS.

El decir de la gente...

Realmente hoy día es muy comentada la situación en que han quedado los upedistas de esta localidad; vivíamos ligados a un mandato dictatorial y sin tener en cuenta nuestros ediles patrióticos de lo efímera que es esta vida sentaban plaza para ver cuál de todos era más digno de que se le levantara un monumento y se le rotulase una calle consagrando así su nombre para honra y desdicha de nuestra ciudad.

Lo hicieron también los pobrecitos no pensando quizás en que todo en este mundo muere, se entretuvieron seleccionando plantas para nuestros jardines versallescos; quiérale el destino que el día de su salida les obsequie el pueblo tal y conforme merecen estos humildes y abnegados hombres que luchando con honradez supieron conquistar trofeos gloriosos, legándolos al pueblo al amparo de un empréstito no discutido por ningún ciudadano.

Seguramente que la opinión en general desea se vayan a casita a descansar, aunque sea para una temporada infinitamente prolongada y hacer examen de conciencia en la enorme florista del mercado, en la plaza del «Borinót» y en el paseo que bordea a orillas del Júcar.

AUGUSTO RENAN.

Algemesí

UNA LAPIDA HECHA AÑICOS Y UNA CALLE SIN NOMBRE.

La lápida que rotulaba la pintoresca Avenida del General Primo de Rivera, fué encontrada en el suelo, hecha en más de mil pedazos, la mañana del pasado viernes.

No quiso seguir el ejemplo de algunas hermanas, que en otras poblaciones cayeron derribadas por la furia de las pasadas noches de

Sigue en la octava plana

Noticias

Algunos contribuyentes que desde hace tiempo vienen solicitando las anticipaciones de cuotas a tesorería - contaduría de Hacienda por comodidad y beneficio que les otorga el estatuto de la recaudación, se quejan de que no se les haya avisado de este cobro y en cambio lo hayan intentado, parcialmente, los recaudadores de zonas.

El caso es verdaderamente anormal y hace dudar si las solicitudes que presentaron en tiempo y forma a tal efecto, serían o no estimadas.

Sin perjuicio de las decisiones que sobre este particular seguramente determinará el delegado de Hacienda al tener conocimiento del hecho, tenemos el deber de informar a los contribuyentes que se hallen en este caso, que es impertinente el intento de exacción de cuota por los recaudadores cuando se ha solicitado la anticipación y que no deben pagar sino en la caja de tesorería-contaduría dentro de los quince días que a este efecto deberá señalar dicha dependencia.

Eczema

Los que han sufrido de esta terrible enfermedad y se han estado rascando por años, consiguen el sueño y el descanso poco después de haberse aplicado el Ungüento Cadum. Ha demostrado ser un gran alivio para millares de personas que por largo tiempo han estado sufriendo de eczema, acné (barros), granos, forúnculos, úlceras, erupciones, urticaria, ronchas, almorranas, comezón, sarna, postemillas, escaldadura, sarpullido; costras, así como en heridas, arañazos, cortaduras

Precio: 3 pesetas.

La Sociedad de Socorros Mutuos del Matadero General de Valencia, ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, don Carmelo Concepción Casanova; vice, don Asensio Vivó Merenciano; contador, don Rafael Oliver Martínez; secretario, don Vicente Almela Torres; vice, don Blas Navarro Roda; visitador, don Ramón Comes Calvo: vocales: don José Rius Pérez, don Vicente Cervera Pla, don Celestino Moreno Moreno, don José Llorca Solaz y don José Martínez Alamar.

TOS y picazón de garganta, calman en el acto. Pastillas Loras, caja 75 céntimos. Farmacia de la Morera. Abierta todas las noches. Barcas, 13 (frente al Banco de España).

El número de «Valencia Atracción» correspondiente al actual mes de Febrero, destaca de modo notable por la belleza de la parte gráfica felizmente secundada por los trabajos literarios. Desde el estudio dedicado a los valencianos ilustres, en que se exalta la personalidad del famoso imaginero Damián Forment; pasando por una bella evocación de los naranjales valencianos, la figura del arzobispo Company, pintada por Goya, y, en suma, el aliento difusivo de cuanto grandioso posee la región valenciana justifican la predilección con que comerciantes, industriales, artistas y hombres de letras miran la obra que realiza este órgano de la propaganda del turismo.

AUTOPIANOS

De absoluta precisión y garantía, desde pesetas 3.150, incluyendo 10 rollos y una banqueta.

V. TAMARIT MOLINA

GARRIGUES, números 2 y 4 (edificio de Olympia). Ultimas novedades en rollos-música.

En la Agrupación Trofológica Naturista de Valencia (calle del Almirante Cadarso, 28), dará una conferencia hoy, a las 6,30 tarde, el doctor naturista don José Castro, desarrollando el siguiente tema: «El diagnóstico por el iris.»

LOCION JUVENTUD.—En cinco días elimina las canas. Precio 6 ps.

Notas militares.

El Capitán general ha recibido el siguiente despacho del ministro de Ejército:

«Comunique a jefes oficiales artillería reingresados recientemente que puedan concursar plazas profesores Academia especial arma anunciadas real orden 2 Enero último («Diario Oficial» número 2) hasta 24 corriente, remitiendo directamente concursantes al ministerio Ejército las instancias con las peticiones que formulen sobre agrupación y grupo, clase que deseen desempeñar.»

De la misma autoridad ha recibido el señor Pin Ruano esta comunicación:

«Excelentísimo señor: Para evitar retraso en la resolución de consultas relativas a devengos del personal de generales, jefes, oficiales y tropa, se servirá vuecencia recordar a los primeros jefes de cuerpos, centros y dependencias de esta provincia, el exacto cumplimiento de lo que dispone el orden general de la región del día 16 de Mayo de 1927.»

Recaudado ayer por arbitrios:
Matadero general, 4.079,41.
Idem del Grao, 1.036,49.
Idem de Benimámet, 142,98.
Estaciones sanitarias, 1.543,91.
Examen de substancias, 1.439,52.
Extraordinarios, 1.256,55.
Pescado, 6.
Bebidas, 4.795,90.
Total: 14.300,76 pesetas.

Telegramas detenidos:

Carlos Vanderol, Cirilo Amorós; Vandepol; Manuel Franch; Sogeniola.

Teatros

PRINCESA

Un nuevo triunfo de la compañía de José Esteve

En las funciones que la compañía de zarzuela de José Esteve ha realizado en el teatro de la Princesa el sábado y domingo últimos, obtuvo un nuevo y señalado éxito al representar con el mayor acierto las obras anunciadas.

El público acudió en gran cantidad los dos días, ovacionando incesantemente a todos los artistas por la ímproba labor llevada a cabo.

La joven tiple Angelita Sabatini, cantó admirablemente «Carceleras», demostrando el gran temperamento que posee, siendo muy aplaudida, así como también Conchita Michó y Rosario Peris.

Los cantantes Gabarri y Sanchis, hicieron alarde en todo momento de sus envidiables facultades, cantando con gusto y afinación.

Los coros, acertadísimos, y la orquesta inmejorable.

José Esteve, puede estar orgulloso del excelente comportamiento de sus huestes y el empresario de la Princesa de enhorabuena por haber encontrado un espectáculo que, al ser del agrado del público, acude presuroso a presenciarlo cuando se le ofrece.

H. G.

Obreras

La Instructiva, Sociedad de Chófers de Valencia.—Se convoca a los socios de esta entidad a la junta general ordinaria que se celebrará mañana, a las diez de la noche, en su domicilio social, Calatrava, 2, principal.

Se encarece la asistencia.

A todas las sociedades obreras de Valencia

Compañeros: Al objeto de tratar de la Casa del Pueblo en construcción, cuya terminación se hace más precisa cada día, se convoca a los presidentes o representantes de todas las sociedades obreras de Valencia a una reunión que se celebrará en el domicilio de la Agrupación Socialista Valenciana, Calatrava, 2, principal, el próximo domingo, a las diez de la mañana.

Por ser asunto interesantísimo y que tanto afecta a la organización de los trabajadores, esperamos no falte al acto ninguna representación.—Por la Agrupación Socialista: Francisco Sanchis, presidente; Antonio de Gracia, secretario.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

impetuosa tormenta, prefiriendo, sin duda alguna, exhalar su último suspiro en la apacible calma de una noche tranquila.

Después de todo, la pobre bien merecido tenía el descanso, pues no poco trabajo le costaría (a pesar de su entereza de carácter), el afrontar con descaro y después con resignación todas las miradas rencorosas que el pueblo lanzaba sobre ella.

Con su destrucción hemos caído en la cuenta de que no recibía, impasible, como parecía, las miradas que provocativas como un reto, le lanzaban, y que al final, vencida, avergonzada, no ha tenido más remedio que caerse como la subieron...: en medio de su favorita tranquilidad.

No crean los señores que rotularon dicha calle que añoramos la desaparición de la lápida, aunque no deben pintarnos tampoco faltos de sentimientos, pues antes de desaparecer le habíamos rezado ya el ¡En paz descanse!, a pesar de que para nosotros no fué nunca Avenida de Primo de Rivera, sino calle del Calvario, a falta de otro nombre más digno que la denominase.

LA INAUGURACION DE UN CURSILLO DE CONFERENCIAS.

El sábado próximo se inaugurará el cursillo de conferencias de carácter cultural y político, organizado por este Casino Republicano Instructivo, con la disertación del ilustre periodista don Julio Just Gimeno, que abordará el sugestivo tema «El republicanismo y el momento actual».

Aquí reina gran expectación por dicho acto y se espera con increíble entusiasmo la llegada del sábado, en que podremos escuchar la substancial oratoria de este gran paladín de la democracia valenciana.

DE TEATRO.

La empresa del teatro Español, presentará el próximo viernes, día 21, la compañía de comedias valencianas de Pepe Beút, con las obras «¡Lo que fan fer les dones!», «Ya ve el barco fallero» y «El pardalot de San Chuán».

Un clamoroso éxito, como el que siempre ha circundado las certeras organizaciones de la empresa Pérez, es lo que le deseamos en esta ocasión.

TORRES.

Moncófar

Se celebró el sábado por la noche un acto memorable de propaganda republicana.

Por carecer las sociedades de cabida, se celebró en un almacén en la que hizo uso de la palabra, en primer lugar el incansable luchador señor Fabra, de Sagunto, el que por su oratoria fué calurosamente aplaudido.

En segundo lugar, el consecuente letrado don Enrique García Torras, quien con palabras de gratitud dió las gracias al pueblo por haberle dado hospitalidad en la persecución de la última dictadura. Al acto concurrieron comisiones de muchos pueblos, en medio del orden más completo.

CORRESPONSAL.

Requena

DESCARRILAMIENTO.

El tren tranvía número 2.633, que sale de Utiel a las 13,20, compuesto de la máquina número 1.484 y seis unidades, al llegar a la estación de San Antón y entrada en agujas descarriló la máquina, chocando contra un montón de hierro que había cerca de la vía y quedando levantada cerca de un metro, en la parte delantera. El furgón de cabeza quedó algo empotrado en el coche de tercera que le seguía y por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales, pues sólo el maquinista ha resultado con ligeras lesiones en el pie izquierdo, saliendo hacia Valencia en el tren correo, después de curado de primera intención.

La vía quedó interceptada y el tren mixto número 678 regresó desde Requena al lugar del accidente, recogiendo a los viajeros que continuaron a la capital en el citado tren.

El sobrestante reclamó el auxilio de las brigadas desde Buñol a Utiel, quedando una vía expedita a las 17,10, por la que pudo pasar, sin trasbordo, el correo y circular los demás trenes. Las brigadas trabajan intensivamente para retirar de la vía el material accidentado.

No hemos podido averiguar las causas del accidente, pues mientras unos lo atribuyen a reblandecimiento del terreno a causa de la humedad que padece del deshielo, otros dicen que saltó la máquina al pasar por la aguja, motivando el descarrilamiento.

El juzgado se personó en el lugar del suceso.

FRIO.

Ha aumentado el frío después de la nevada, sufriendo por la noche temperaturas inferiores a cinco grados. Por la mañana, aparecen la nieve y barro helados, liquidándose cuando calienta el sol y poniendo las calles intransitables.

Todavía se ve nieve en los campos y en la sierra del Remedio y pico Tejo.

DE POLITICA.

Se supone que formarán el nuevo Ayuntamiento algunos de los concejales nombrados por el Directorio, lo que ha originado la protesta de algunos requenenses, cuyo telegrama dirigido al jefe del Gobierno ya se reprodujo en estas columnas.

La verdad es que resulta contraproducente esta designación, ya que el nuevo Ayuntamiento ha de fiscalizar la actuación del actual y habrá algunos que serán juez y parte...

UNA PETICION.

El vecino de ésta, don José García de Leonardo, ha solicitado de la Corporación municipal se libre certificación de la cantidad cobrada hasta la fecha por concepto del repartimiento general de Utilidades y a la vez de la cantida incobrada, haciendo constar el nombre de los vecinos morosos que no hayan satisfecho su cuota.

«La Comisión Permanente acuerda que por intervención se libre la correspondiente certificación de lo solicitado en la primera parte de la instancia del señor García de Leonardo y en cuanto a la segunda parte, entiende la comisión que por delicadeza, que no debe de ocultársele a nadie, no acceder a lo que se solicita.»

Vayamos por partes. Confesamos qué entendemos el por qué la comisión se muestra tan delicada con quienes han tenido la delicadeza de no pagar. No ya en una certificación a un particular, sino en la Prensa y en el sitio más público, debiera figurar el nombre de los morosos, ya que, a lo que parece desprenderse de las manifestaciones, no se les ha de embargar, pues si no pueden pagar la cuota no habérsela impuesto, y si pueden... se les guardan consideraciones.

¡No está mal!

CORRESPONSAL.

Real de Montroy

LA FRESCURA DEL AYUNTAMIENTO DE LA U. P.

En 21 de Junio del pasado año 1929, por el que suscribe y cerca de cien vecinos más, de los mayores contribuyentes de esta población, se presentó un recurso en esta Alcaldía contra el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, fecha 12 del mismo, del plano y reforma interior, ensanche de la población, construcción casa-cuartel puesto de la guardia civil, construcción de escuelas graduadas para niños y niñas, completa reparación de los caminos denominados del Sogroy y Algoder y alcantarillado, con solución financiera a cargo del adjudicatario.

En dicho escrito se hacía constar que de todo plan de reformas sólo se consideraban necesarios: la conducción de aguas potables, construcción de las escuelas con la subvención del Estado y la reparación de los caminos, de las partidas antes citadas; las demás obras, no se aceptaban por su elevado coste, y aunque no estaría mal, su ejecución sólo estaba reservada para poblaciones ricas; en ésta, bastante hacen sus vecinos, que no todos pueden, con atender los pagos e impuestos con que nos han venido amargando la existencia durante los seis años, meses y días de dictadura.

A pesar del razonado y justificado escrito, en fecha 9 de Septiembre último contestó la Alcaldía a los firmantes del mismo, que reunido todo el Ayuntamiento y creyendo que los argumentos vaciados en el susodicho escrito no eran atendibles, acordó por unanimidad continuar los expedientes.

Contra lo que la opinión sensata de esta localidad proponía, sólo se sabe que desde hace un mes se está construyendo un edificio para cuartel de la guardia civil, que no es de absoluta necesidad, y en cambio dejan de realizarse la conducción de aguas potables y construcción de las escuelas, sin dar a estas obras ninguna importancia.

Sería conveniente que la autoridad superior ordenara una inspección durante los días de lluvia y vería las fuentes públicas, que en lugar de dar agua verten barro, infectado además por todos los depósitos de basura del pueblo, que se producen sobre la vieja y mala canalización conductora actual; en épocas de verano, la mayor parte de días ninguna fuente da agua, por lo que todo el vecindario tiene que procurarse de este precioso líquido del vecino pueblo de Montroy, y los días que llega agua a la población, se abastecen las fuentes con las aguas destinadas al riego de la partida de la Pasidera, conducidas por la superficie hasta un depósito y recogidas en una rambla o barranco, donde apacentan ganados y caballerías, vertiendo en ellas todas cuantas inmundicias se quieran depositar.

Las escuelas, particularmente la de niñas, la mayor parte de semanas sin maestra; sobre el local, no queremos hacer comentarios: basta una visita del inspector de Enseñanza para que pueda informar.

No es extraña la actitud adoptada por el Ayuntamiento, lo cierto es que los tres ayuntamientos que con resignación ha sufrido este pacífico vecindario, fruto de la dictadura, no han hecho más que atropellar el derecho de la ciudadanía.

Como para el día 25 del corriente está anunciada la destitución de todos los ayuntamientos de la dictadura, sólo pedimos que se tenga en cuenta para la renovación un buen acierto, escogiendo personas más dignas que las que figuraron en estos últimos, y para ello téngase en cuenta el no elegir ninguno de los que figuran en la actualidad ni de los que fueron destituídos a principios de 1929, y con sólo dejar a estos señores, así como a sus familiares, fuera de la administración municipal, de cualquier forma que se constituya el nuevo ayuntamiento, todos los que se reelijan resultarán personas decentes.

Señores de la U. P.: entreténgase discutiendo si deben quitar o poner el rótulo de este título en el local que fué Sindicato Agrícola, y que por este motivo, como el que suscribe, fueron muchos los que se ausentaron; suspendan las obras en construcción, que sobre ellas hay un recurso presentado por muchos vecinos; deben darse cuenta que los de la U. P. como ustedes, no son quiénes para ejecutar obras en esta localidad, y esperen a que el pueblo, que es el soberano, nombre sus representantes y para entonces se acordará y ejecutará lo que más conveniente se crea.

CORRESPONSAL.

Radio

El libro parlante

Esto, que parece el título de una película, es la obsesión de nuestros hombres de ciencia.

Se discute ahora si la idea es de origen americano o alemán: tanto importa, si se consigue el fin buscado; así debería de ser, pero las minucias tienen un valor imponderable, según parece.

En realidad, Edisson explicó hace tiempo que sería posible la impresión de hojas de acero, las cuales resultarían más baratas que las hojas de papel. Una edición de 4.000 páginas de acero no tendría más de dos pulgadas de grueso y pesaría menos de 500 gramos. En Alemania es otra cosa. Allí, Otto Stille utiliza un principio de Pulsen, merced al cual los sonidos articulados se registran por procedimientos electromagnéticos, sobre un alambre de acero. Y este acero cromado los conserva, según se cree, indefinidamente.

Pero esto del alambre no es un libro. Tenemos un carrete empalmado con un micrófono o un resonador. Por el carrete pasa una corriente eléctrica; el alambre se desenrolla del carrete automáticamente y va hablando.

Esto no es un libro, porque no lo podemos leer, sino oir. La cuestión está en poseer un objeto, tenga o no la forma clásica del libro, donde podamos «leer», y que en caso necesario se ponga en condiciones de «hablar».

Pero los ingleses, no dejan escapar estas ocasiones en que puedan lucirse sus técnicos y han llegado más allá que ninguno: ya han impresionado la Biblia en el referido alambre cromado; es el actor Henri Ainley, quien ha leído el volumen entero, quedando éste contenido en 1.524 metros de alambre.

Así, a la vista del éxito obtenido, muy pronto veremos cómo se lleva debajo del brazo un rollo de hilo en vez del volumen de moda, el de lance, o el dejado por algún amigo.

Y hasta nos servirá ese libro parlante como antena en alguna ocasión.

❖ ❖ ❖

Puestos en terrenos científicos, anotemos otra cosa:

El doctor Paul Moineau acaba de demostrar que los aparatos de T. S. H. resultan de gran importancia para las pesquisas de fuentes subterráneas.

A pesar de afirmar los geólogos que no había agua dentro de un radio de 150 kilómetros alrededor de Dakar, el aparato del doctor Moineau indicó que a tres kilómetros de Dakar existía una fuente subterránea que era suficiente para la ciudad entera.

Los sondeos efectuados en el sitio indicado han demostrado que las mediciones por medio de la varilla adivinatoria de T. S. H. fueron absolutamente exactas.

En España, esto se encuentra resuelto; lo publicamos va para tres años, haciendo referencia a unos experimentos de nuestro correligionario señor Palet y Barba; lo de este buen amigo, es cosa magnífica de verdad.

❖ ❖ ❖

Y pasamos al capítulo de programas:

Catalana, siete, discos.

Barcelona, diez, «Por las nubes», dos actos, de Benavente.

Madrid, a las diez, concierto por banda.

Roma, ocho, concierto sinfónico.

Milán, nueve, retransmisión desde el teatro de la Scala: «Manón», ópera.

El resto, programas variados, más lo eventual.

❖ ❖ ❖

Oferta:

Un altavoz Telefunken, nuevo, sistema magnífico, forma mueble, de gran sonoridad, especial para tensiones bajas, por 128 pesetas.

La Unión Radio se propone instalar una estación emisora en Valencia

Anoche nos visitó el señor Sánchez Cordovés, director de Unión Radio Barcelona, que se encuentra estos días en Valencia con el fin de gestionar la instalación de una potente emisora que la Unión Radio se propone establecer prontamente en nuestra ciudad.

Desearíamos que estos propósitos pasaran a realidad, para que Valencia pueda tener en el sinhilismo nacional la personalidad que merece y que ello sea objeto por parte de los valencianos de decidido apoyo y no sea precisamente en nosotros en quienes esta empresa encuentre obstáculos para su realización.

Se proyecta una emisora de 20 kilovatios de potencia con una longitud de onda de 380 a 400 metros, que permitirá oirse en receptor de galena en un radio de 100 kilómetros.

La Unión Radio retransmitirá las audiciones principales de Madrid, Barcelona y Sevilla y fomentará por la radiodifusión los principales valores artísticos regionales.

Esperamos que no pasará de proyecto esta coyuntura que se le brinda a Valencia, a la que por derecho propio corresponde que su nombre llegue a todo el mundo por las ondas hertzianas.

Que sea fructífera la visita del señor Sánchez Cordovés.

Ateneo Mercantil.-Peña Radio

Atendiendo el ruego de numerosas familias de socios que desean oir la transmisión completa de la ópera «Aida», de Verdi, que fué radiada por la emisora de esta sociedad el pasado domingo, esta peña ha acordado radiarla de nuevo en concierto, hoy miércoles, a las cinco de la tarde, en los salones de la sociedad.

Al efecto, en los de la calle de Moratín y plaza de Emilio Castelar, se colocarán potentes altavoces.

Al acto, quedan invitados los señores socios y sus familias.

EQUIS.

Mestalla

Domingo 23

la defensa internacional

Ciriaco - Quincoces

LA HUERTA VALENCIANA.

¡Han llegado! ¡Han llegado!

A

La Huerta Valenciana

Calle de la Linterna, núm. 21, entresuelo. Valencia

Todos los géneros de la catastrófica quiebra de la casa

Turella Espert y Compañía

(De Barcelona)

Entérese usted de los precios

Cortes traje crespón seda, para señora, 6 pesetas.
Cortes traje pana estampada, para señora, 6 pesetas.
Cortes traje popelín lana, para señora, 6 pesetas.
Cortes gabán todo lana, gamuza, para señora, 6 pesetas.
Cortes traje sedas negras propio para novias, 12 pesetas.
Cortes cuté colchón, para la cama, 5 pesetas.
Colchones hilo espiga superior; un corte, 10 pesetas.
Cortes lana traje caballero estambre buenos, 15 pesetas.
Popelines sedalina, para camisas, metro, 1 peseta.
Un corte pantalón, irrompible, para caballero, 1 peseta.
Semilanas novedad, para batas, metro 0'75 pesetas.
Camisas confeccionadas y bordadas, para señora, 0'90 pesetas.
Cortes de bata o traje lana, para señora, 1 peseta.
Dos toallas rusas para varios usos, 0'05 pesetas.
Cuatro pañuelos de bolsillo, por 0'05 pesetas.
Una corbata punto seda, moda, por 0'50 pesetas.
Delantales fuertes para la cocina, 0'25 pesetas.
Paños cocina fuertes, por 0'15 pesetas.
Calcetines algodón torzal, en negro y color, dos pares, 0'75 pesetas.
Camuzas propias para batas y quimonos, metro, 0'45 pesetas.
Mantas algodón, 0'75 pesetas.
Mantas todo lana Palencia, para la cama, mucho abrigo, 6 pesetas.
Mantas muletón, para la cama, 2 pesetas.
Cubrecamas semipiqué, para la cama, 5 pesetas.
Sábanas lienzo crudo, todo un ancho, una, 2'50 pesetas.
Mantas lana para campo y viaje 150 por 250, una, 3 pesetas.
Mantas lana Palencia 7 rs., grandísima, 10 pesetas.
Calzoncillos confeccionados, para caballero, 2 pesetas.
Camisas confeccionadas, para caballero, 3 pesetas.
Lanilla negra, para lutos, metro, 0'60 pesetas.
Merinos negros, para lutos, metro, 0'60 pesetas.
Mantelerías Rentería, seis centímetros, 5 pesetas.
Un mantel Rentería, para la mesa 1 peseta.
Crespón confección mantelerías metro, 1'25 pesetas.
Cubrecamas seda brocatel, matrimonio, 12 pesetas.
Velos tul seda, para señora, 0'75 pesetas.
Bufandas seda, para señoras y niños, 1 peseta.
Medias seda torzal, para señora 0'75 pesetas.
Lienzo crudo, retorta ancha, metro, 0'70 pesetas.
Paños muletón, para lavar piso 0'05 pesetas.
Una pieza Holanda, para ropa interior, 4 pesetas.
Una pieza Retorta, hilo, para ajuares, 10 pesetas.
Tapetes paño bordado para la mesa, 2'50 pesetas.

NOTA.—Esta lista sería interminable si enumerásemos los miles de artículos recibidos de ganga. Sepan que tenemos todo cuanto abarca el ramo de tejidos.

No equivocarse:

La Huerta Valenciana

LINTERNA, 21, ENTRESUELO. (Encima de la fábrica de cajas de cartón.)

Concesionario exclusivo para España EPAÑ TINTE PATENTADO Tintorería PEÑA

PRIMADO REIG, NUM. 6

El único para teñir bien. Usted mismo puede con el TINTE EPAÑ teñir guantes, zapatos, monederos, carteras, petacas, etc., etc. EPAÑ deja la piel flexible y con brillo. Se vende en todas las droguerías al precio de pesetas 1'00 el frasco

AGUA DEL CARMEN

INDIGESTIONES

La mejor prueba de su gran eficacia es que después de DOS SIGLOS de haber sido descubierta, el AGUA DEL CARMEN de los Carmelitas Descalzos de Tarragona, sigue siendo el remedio casero por excelencia para combatir los desarreglos del aparato digestivo:

INDIGESTIONES, CÓLICOS, VÓMITOS, &

Santasusana

Máquinas para coser y bordar de suprema calidad alemana y la única que reune todas las caracteristicas que el comprador más exigente pueda desear.

ELEGANTE PRESENTACION

PERFECCIONMECANICA MAXIMA SOLIDEZ PRECIO MODICO

enseñanza completa y gratita de bordados y costuras. Ventas al por mayor y al detall, a plazos y al contado.

Bolsería, 32

Línea regular de vapores entre España y Noruega

DIS AIS SPANSKELINJEN

Con destino a Oslo, Bergen, Nidaros y demás puertos de Noruega, cargará en este puerto el vapor

Solierino

el día 18 del actual.

Consignatario: SUCESOR DE ENBERG Y COMPAÑIA Contramuelle, 8, Grao de Valencia.

Herramientas y máquinas

propias de un bien montado taller de reparación de automóviles, liquido a cualquier precio. Calle Salvador Giner, número 23.

¿Quiere usted un destino?

Sin examen ni oposición, puede obtener un empleo de jefe de guardias municipales, policías, oficiales, escribientes delineantes, inspectores de Abastos, mecanógrafos y auxiliares de oficinas, contables, conserjes, ordenanzas, porteros, alguaciles, celadores militares y de telégrafos, guardas de jardines, paseos y campos, urbanos, bomberos, guardias municipales, carteros, peatones repartidores, conductores mecánicos, enfermeros de hospitales, camilleros, albañiles, panaderos, serenos, peones de obras y limpieza pública, inspectores y administradores de mercados empleados de mataderos, agentes recaudadores, vigilantes de toda clase de arbitrios, mozos, sepultureros, sirvientes, electricistas, fontaneros, guardalmacenes, maquinistas, lampistas, maceros, barrenderos, matarifes, cobradores, chófers, canteros, zapateros y otros muchos más, todos ellos con sueldo del Estado, provincia o Municipio.

Para los que hayan servido en el ejército o la Armada.

CASA CONTRERAS, Don Juan de Austria, 17, entresuelo.

Se necesita

un operario para la confección de calzado de caballero. Inútil presentarse sin muestra. Viuda de V. Soriano. Virués, 6 (junto al teatro Principal).

Vendo

Planta baja con corral (libre de inquilino), junto a la Estación del Norte; precio. 14.500 pesetas. Alquilo local propio para taller, almacén. Razón: Calle de Julio Antonio, núm. 26 (antes Palo ma), portería, de once a una y de tres y media a cinco.

Ocasión

Se vende un comedor que está nuevo, de nogal macizo; un gabinete de lo mismo; dos colchones de lana, una cama de nogal, una mesa, otra de zinc, propia para cocina y plancha, blanca; un salón de gran lujo. muy flameante; una máquina de escribir, inglesa; una pianola, de la mejor marca, todo nuevo.

Razón: plaza de Cisneros, número 6, portería.

Muebles - Ganga

de todas clases, a precios casi regalados; cama matrimonio con tableros fantasía, sommier y mesita de noche 100 pesetas; armario con luna biselada 140. San Vicente, 204, bajo.

¿Quiere V. un destino?

100 plazas vacantes, en Madrid, para licenciados del Ejército y Marina, siete pesetas diarias. El plazo para solicitarlas termina el día 10 de Marzo.

Informes: don Juan Bautista de Pérez Fornés, Pie de la Cruz, 7, primero, Valencia, de cuatro a siete de la tarde.

ROMAL

Detective Station

Tiene la confianza de su numerosa clientela, por la severidad y reserva con que resuelve los asuntos confidenciales.

Investigaciones

Informes particulares y comerciales.

Vigilancia

Avenida de Navarro Reverter, 24, principal, 3.ª puerta Teléfono, 14.847 - De diez a una y de cuatro a seis

Casa matriz: Pelayo, 62 (P. Cataluña) Barcelona

Teléfono, 16.046

SE ALQUILA

Un espacioso local planta baja, propio para industrias o almacén.

Calle de la Jordana, número 34. Razón en el mismo.

Pérdida

de una perra de caza, color negra, que atiende al nombre de Perla, que se extravió el sábado por la noche, que la presente calle de las Generías, número 3, o en Campanar, Conde Buñol, 42.

Practicante

de cirugía menor y comadrón.

Efectúa todo lo ordenado por los médicos, incluso las curas de males secretos de hombre y mujer. Corrientes eléctricas, rayos violeta, masajes, etc. (Traed la orden por escrito.)

Inyección ordinaria . . 1'00
Curas de 1 1/2 a 2 1/2 . . 1'50
» » 6 1/2 a 9 . . 2'00

DANIEL NAVARRO

Arzobispo Mayoral, 22 2.º 1

Bicicletas legítimas Automoto, a precios baratísimos, contado y plazos. Especialidad en reparación de bicicletas. Venta de accesorios de todas clases y marcas, a precios de fábrica. Descuentos por cantidades. Para ello, visitad la exposición ciclista en Valencia, plaza de San Bult, número 2, Francisco Andrés.

Caridad

La implora un padre de familia, inútil, con siete hijos, que se hallan en la miseria, teniendo dos pequeñitos gravemente enfermos. Esperan de las almas caritativas se apiaden de ellos y les socorran para ayudarles en tan crítica situación, dirigiendo los donativos a Dr. Sanchis Bergón, número 4, Porches, Marcos Alfonso

Acordeones superiores

Los hallarán en la fábrica de Rafael Torres. Armónicas a boca, desde seis a 250 lengüetas, Ocarinas, Concertinas, Metalófonos, Violines, Guitarras, Laúdes, Bandurrias, etc. Cuerdas armónicas de todas clases y juguetes musicales y mecánicos. S. Baresionina, 8

CARIDAD

Solicita viuda con cinco hijos, dos de ellos enfermos. Plaza San Gil, 1, portería.

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DISPEPSIA, ACEDÍAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO DISENTERÍA, ETC.

Cura las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable

35 años de éxito — 6 pesetas botella

VENTA: Principales farmacias del mundo

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía

Servicio fijo rápido semanal MEDITERRANEO-CANTABRICO

Salidas todos los sábados para Almería, Melilla, Cauta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Además, en este servicio, se admite carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luerca, Navia, Tapia, Rivadeo, Vega de Rivadeo, Foz y Vivero, y al efecto se entregan conocimientos con flete corrido

Servicio fijo bisemanal con BALEARES

Con salidas de Valencia todos los miércoles, a las doce horas, para Ibiza, Palma y Mahón, y los viernes, a las 18 horas, para Palma, directo, admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo trisemanal para BARCELONA

Con salida de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde, y de Barcelona, los lunes y jueves, a las ocho de la noche.

Servicio fijo para los puertos del MEDITERRANEO NORTE DE AFRICA y CANARIAS

Con salidas de Valencia quincenalmente los sábados, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION de la Compañía en Valencia, Grao, Muelle de Poniente, letra A. Teléfonos: 30.980 interurbano, 30.989 urbano.

AUTOMOVILISTAS

Accesorios y recambios para todas las marcas.—Neumáticos Cámaras.—Lubrificantes.—Reparación de neumáticos y cámaras

CASA RIERA - Lauria, 19. Valencia. Teléfono 10.006

NOTA: Si vive usted fuera de la capital pida por recadero lo que le hace falta. Especifique bien lo que desea o envíe una muestra. Consulte cualquier duda. La Casa RIERA tendrá gusto en solventársela.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012